



# ACTA DEL 29º CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL 9 AL 13 DE SEPTIEMBRE Y DEL 7 AL 8 DE OCTUBRE DE 2024

Centro Nuclear "Dr. Nabor Carrillo Flores", a 07 de noviembre de 2024.

A la base del SUTIN:

Para dar cumplimiento al artículo 29 del Reglamento del Congreso, entregamos el documento original firmado del **ACTA DEL VIGÉSIMO NOVENO CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL SUTIN**, celebrado del 9 al 13 de septiembre y del 7 al 8 de octubre de 2024, en el auditorio Rafael Galván, del edificio sindical ubicado en Viaducto Río Becerra 139, colonia Nápoles en la Ciudad de México. Así mismo, se les hace llegar el archivo electrónico del documento citado.

Ante las situaciones atípicas dadas en este Congreso y las intervenciones del Secretario General y Secretario del Trabajo, en las cuales aluden que lo plasmado por la Secretaria de Actas del Congreso es diferente a lo expresado. Se acordó por la mesa del Congreso que se transcribieran literalmente las intervenciones de los temas que causaron amplia discusión, basándonos en los videos proporcionados por el CEN. (Hubo dos videos que NO se pudieron reproducir, con más de tres horas de duración).

Atentamente

¡POR LA UNIDAD PROLETARIA!

## MESA DIRECTIVA

**Jesús Romero Carranza**  
Presidente del Congreso

**Beatriz Hernández Méndez**  
Secretaria de Debates

**Sandra Lucia López García**  
Secretaria de Acuerdos

**Carla Paulina Zepeda Rojas**  
Secretaria de Actas

**Jaime Ayala González**  
Presidente de la CNVF

c.c.p. Leoncio García Reyes Secretario del Interior.  
c.c.p. Pavel López Carbajal Secretario de Organización.  
c.c.p. Vidal Pablo Rojas Martínez Secretario de Prensa.  
c.c.p. CNVF



## ACTA DEL 29º CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL 9 AL 13 DE SEPTIEMBRE Y DEL 7 AL 8 DE OCTUBRE DE 2024

### 1º DÍA DE SESIÓN.

Siendo las 10:00 horas del lunes 09 de septiembre de 2024, inicia el pase de lista de asistencia para iniciar los trabajos del 29º Congreso Nacional Ordinario, la CNVF informa que se tiene una asistencia de 30 de 35 delegados efectivos, con lo que se cumple el quorum requerido.

Se procede a la elección de la mesa directiva y se solicitan las propuestas para los cargos de Presidente del Congreso, Secretario de Debates, Secretario de Acuerdos y Secretario de Actas.

Propuestas del Secretario General:	Propuesta del Congreso:
Presidencia del congreso: Armando Varela González	Presidencia del congreso: Jesús Romero Carranza.
Secretario de debates: Rafael Basurto Sánchez (no está presente)	Secretario de debates: Beatriz Hernández Méndez
Secretario de Acuerdos: Sandra Lucía López García.	Secretario de Acuerdos: Nicolás Suarez Contreras.
Secretario de actas: J. Trinidad Reyes Alba	Secretario de actas: Carla Paulina Zepeda Rojas

### Resultados de la votación:

Presidente:	Armando Varela González	16 votos
	Jesús Romero Carranza	14 votos
Secretario de debates:	Beatriz Hernández Méndez	20 votos y 0 en contra
	Rafael Basurto Sánchez (No está presente)	-----
Secretario de acuerdos:	Sandra Lucía López García	19 votos
	Nicolás Suarez Contreras	8 votos
Secretario de actas:	Carla Paulina Zepeda Rojas	20 votos y 0 en contra
	J. Trinidad Reyes Alba (declinó)	-----

### ACUERDO 1.

La mesa directiva del Congreso queda integrada por:

Presidencia del Congreso: **Armando Varela González**  
Secretaria de Debates: **Beatriz Hernández Méndez**  
Secretario de Acuerdos: **Sandra Lucía López García**  
Secretaria de Actas: **Carla Paulina Zepeda Rojas**  
Presidente de la CNVF: **Jaime Ayala González**



## ACTA DEL 29º CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL 9 AL 13 DE SEPTIEMBRE Y DEL 7 AL 8 DE OCTUBRE DE 2024

El Secretario General del SUTIN, Ricardo Flores Bello da la bienvenida al 29º Congreso Nacional Ordinario (CNO) y comunica que este Congreso será formalmente inaugurado por la tarde, en la Asamblea convocada para tal efecto. Se pone a consideración el programa de trabajo propuesto por el Comité Ejecutivo Nacional, con la observación de trasladar el Himno Nacional y la mención de los fallecidos en la Asamblea.

Nota: Se acepta la lectura de los informes de Trabajo y Seguridad Social del bienio pasado (2020-2022), pese a que debieron presentarlo en Asamblea como indican los Estatutos.

### ACUERDO 2.

Se acepta el programa de trabajo propuesto por el CEN.

(Votos a favor: 26)

(Votos en contra: 00)

**Recomendación de Sergio Gómez Aceves:** "Suponiendo que algún(os) informe(s) pudieran ser rechazados debemos dejar en claro las razones del mismo, de la misma manera la(s) sanción(es) con el tiempo requerido, esto con la intención de que con la información solicitada, pueda ejercerse su acatamiento."

### INFORME DE LA SECRETARÍA DEL INTERIOR (01 de agosto de 2023 al 31 de julio de 2024).

Presenta:

Titular: Leoncio García Reyes.

Adjunto: Luis Enrique Ledezma Fuentes.

Se hacen los cuestionamientos e intervenciones correspondientes.

### ACUERDO 3:

Se acepta el Informe de la Secretaría del Interior.

(Votos a favor: 21)

(Votos en contra: 05)

**Propuesta de Ricardo Flores Bello:** "Venta o subasta de los 3 vehículos más antiguos, para comprar una camioneta actual"

### ACUERDO 4:

Se acepta por unanimidad: "Venta o subasta de los 3 vehículos más antiguos, para comprar una camioneta actual".

(Votos a favor: 22)

(Votos en contra: 00)

**Propuesta de la Secretaría del Interior:** "Dar de baja el inventario general los equipos y materiales relacionados en el informe de la Secretaría del Interior que se encuentran en desuso".

### ACUERDO 5:

Se acepta por mayoría: "Dar de baja el inventario general los equipos y materiales relacionados en el informe de la Secretaría del Interior que se encuentran en desuso".

(Votos a favor: 19)

(Votos en contra: 00)

### INFORME DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO (01 de julio de 2023 al 01 de julio de 2024).

Presenta:

Titular: Ricardo Alfonso Anaya Mosqueda.

Adjunta: Erika Karina Torres Navarro.

Se hacen los cuestionamientos e intervenciones correspondientes.



## ACTA DEL 29º CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL 9 AL 13 DE SEPTIEMBRE Y DEL 7 AL 8 DE OCTUBRE DE 2024

### ACUERDO 6:

Se acepta por mayoría el Informe de la Secretaría del Trabajo.

**(Votos a favor: 21)**

(Votos en contra: 03)

Derivado de la intervención de la Adjunta de la Secretaría del Trabajo: Erika Karina Torres Navarro, donde expone diferentes problemas en el desempeño de sus actividades en el interior de la Secretaría, se propone:

**Propuesta de Beatriz Hernández Méndez:** "Hacer una reunión antes de la próxima Asamblea entre Ricardo Flores Bello (SG), Ricardo Alfonso Anaya Mosqueda (ST), Erika Karina Torres Navarro, Jaime Ayala González (Presidente de la CNVF), y el abogado Fuentes, y se reporte el resultado en la Asamblea".

### ACUERDO 7:

Se acepta por unanimidad: "Hacer una reunión antes de la próxima Asamblea entre Ricardo Flores Bello (SG), Ricardo Alfonso Anaya Mosqueda (ST), Erika Karina Torres Navarro, Jaime Ayala González (Presidente de la CNVF), y el abogado Fuentes, y se reporte el resultado en la Asamblea".

**(Votos a favor: 28)**

(Votos en contra: 00)

### Propuesta de Juan Mendoza Ramírez:

- "Se solicita se aplique la cláusula 57, salarios iguales, para los compañeros operadores: José Luis Reyes Rojas N-7, Abraham Josué Juárez Linares N-7, Wenceslao Nava Garrido N-11, se les pague la diferencia N-14, ya que hacen trabajo de encargado de turno N-14, y se respete el Convenio del Irradiador Gamma".
- "Se solicita se pague la sustitución de encargado de área al compañero Carlos Javier Ortega Pinto N-14, ya que lleva realizando funciones de Encargado de área N-18, desde hace 6 años".
- "Se solicita se respete el Convenio del Irradiador Gamma 17/79, ahí menciona los alimentos que deben ser pagados por el ININ. Ya que en el último tiempo extra no les pagan los alimentos que les corresponde".

Se turna en bloque la propuesta, a la Secretaría del Trabajo para su atención.

**Propuesta de Beatriz Hernández Méndez:** siendo las 13:00 horas, cuestiona: "continuar con el programa de trabajo o salir a comer".

### ACUERDO 8:

Se acepta por mayoría: "continuar con el programa de trabajo o salir a comer".

**(Votos a favor: 23)**

(Votos en contra: 02)

### INFORME DE LA SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN (julio de 2023 a julio de 2024).

Presenta:

Titular: Pavel López Carbajal.

Adjunta: Beatriz Araujo Carbajal.

Se hacen los cuestionamientos e intervenciones correspondientes.

### ACUERDO 9:

Se acepta por mayoría el Informe de la Secretaría de Organización.

**(Votos a favor: 24)**

(Votos en contra: 01)

Página 4 de 73

Acta del 29º CNO del SUTIN



## ACTA DEL 29º CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL 9 AL 13 DE SEPTIEMBRE Y DEL 7 AL 8 DE OCTUBRE DE 2024

Siendo las 14:30 horas del día lunes 09 de septiembre de 2024, se verifica la lista de asistencia para reiniciar los trabajos del 29º CNO, y la CNVF, informe que se tiene una asistencia de 33 delegados efectivos, con lo que se cumple el quorum legal.

### INFORME DE LA SECRETARÍA DE POLÍTICA NUCLEAR (julio de 2023 a julio de 2024).

Presenta:

Titular: Jorge Aguilar Balderas.

Adjunto: Jaime Moreno Alcántara.

Se hacen los cuestionamientos e intervenciones correspondientes.

#### ACUERDO 10:

Se acepta por mayoría el Informe de la Secretaría de Política Nuclear.

**(Votos a favor: 21)**

(Votos en contra: 02)

Derivado de la intervención de Rafael Basurto Sánchez ante la presentación del Informe de la Secretaría de Política Nuclear, específicamente el punto de participación del SUTIN, se propone:

**Propuesta de Rafael Basurto Sánchez:** "Debido a la importancia que implica el hacer una Reforma a la Ley Reglamentaria del artículo 27º constitucional, en materia nuclear, se dé en un tiempo relativamente corto, una copia de esa iniciativa para socializar entre la base".

#### ACUERDO 11:

Se acepta por unanimidad: "Debido a la importancia que implica el hacer una Reforma a la Ley Reglamentaria del artículo 27º constitucional, en materia nuclear, se dé en un tiempo relativamente corto, una copia de esa iniciativa para socializar entre la base".

**(Votos a favor: 27)**

(Votos en contra: 00)

### INFORME DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA (julio de 2023 a junio de 2024).

Presenta:

Titular: Mirna Georgina Gutiérrez Espinoza.

Adjunto: Eudoxio Hernández Preciado.

Se hacen los cuestionamientos e intervenciones correspondientes.

#### ACUERDO 12:

Se acepta por mayoría el Informe de la Secretaría de Educación y Cultura.

**(Votos a favor: 21)**

(Votos en contra: 02)

Se suspende el Congreso para dar espacio a la inauguración y bienvenida, así como saludos fraternos, (Incluida la develación de la placa del 60º Aniversario del SUTIN y el brindis), siendo las 15:13 horas de la tarde.



## ACTA DEL 29º CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL 9 AL 13 DE SEPTIEMBRE Y DEL 7 AL 8 DE OCTUBRE DE 2024

### 2º. DÍA DE SESIÓN.

Siendo las 09:40 horas del martes 10 de septiembre de 2024, inicia el pase de lista de asistencia para iniciar los trabajos del 29º Congreso Nacional Ordinario, la CNVF informa que se tiene una asistencia de 30 de 35 delegados efectivos, con lo que se cumple el quorum requerido.

Se hace la lectura del borrador del Acta del día 09 de septiembre de 2024 por la secretaria de Actas, (Carla Paulina Zepeda Rojas). Y piden ronda de intervenciones:

Ricardo Flores Bello: "Si son varias las observaciones, cambien C por Co, pido que lo corrijan, y la otra situación es en el acuerdo 2, que se especifique que es de este Comité Ejecutivo, etc."

Luis Hernández: "Quisiera que se complementara el Acuerdo 7, porque se pospuso, etc.?"

### INFORME DE LA SECRETARÍA DE PRENSA (01 de agosto de 2023 al 31 de agosto de 2024).

Presenta:

Titular: Vidal Pablo Rojas Martínez.

Adjunto: Roberto Benítez Hernández.

Se hacen los cuestionamientos e intervenciones correspondientes.

#### ACUERDO 13:

Se acepta por mayoría el Informe de la Secretaría de Prensa.

(Votos a favor: 24)

(Votos en contra: 01)

Derivado de la presentación de la Secretaría de Prensa se presenta:

**Propuesta de Claudio Fernández Ortega:** "Que la Secretaría de Prensa cree un grupo de WhatsApp, donde solo los administradores puedan publicar (información de interés sindical)".

Se retira la propuesta por parte del congresista: Claudio Fernández Ortega.

### INFORME DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD SOCIAL (julio de 2023 a julio de 2024).

Presenta:

Titular: Elodia Escobar Guerrero.

Adjunta: Yolanda Torres Ángeles.

Se hacen los cuestionamientos e intervenciones correspondientes.

#### ACUERDO 14:

Se acepta por mayoría el Informe de la Secretaría de Seguridad Social.

(Votos a favor: 23)

(Votos en contra: 05)

**Recomendación de Néstor Cruz:** para la Secretaría de Seguridad Social: "Implementar y/o revisar la norma oficial mexicana NOM.019-STPS-2024, Constitución, organización y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene en los Centros de Trabajo".



## ACTA DEL 29º CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL 9 AL 13 DE SEPTIEMBRE Y DEL 7 AL 8 DE OCTUBRE DE 2024

### INFORME DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS (julio de 2023 a junio de 2024).

Presenta:

Titular: Marta Rosa del Carmen Rodríguez Aguilar.

Adjunta: Norma Valdez Moreno.

**Norma Valdez Moreno:** "Buenas tardes, compañeros y compañeras, pues de acuerdo a como marca el estatuto, para el desarrollo de las funciones de esta secretaría, eh, comentamos que ya el informe correspondiente de las finanzas al 2º Semestre de 2023 lo dimos a conocer, ya fue aprobado, ya fue entregado. Sin embargo, estamos aquí también para comentar algunas actividades, de esta secretaría, y bueno ese es el sentido, y de todo lo que hemos apoyado Organización como ha sido: Cumplir con el programa de los grupos de trabajo, así mismo el apoyo a otras secretarías y participado en todos los eventos que se han llevado acabo, etc. pues prácticamente y en general ese sería el informe, pues el que nos generó más preguntas, consultas y todo eso ya fueron contestadas en su momento".

**Moción de Ricardo Flores Bello:** "No, nada más, es hacer una observación la máxima autoridad del sindicato ya aprobó este informe anual, con el 2º Semestre de 2023, y el 1er. Semestre de 2024, o sea, nada más quiero que tomen en consideración eso, porque a fin de cuentas ya fueron aprobados".

**Presidente del Congreso Armando Varela:** "¿Aquí mencionaste que ya fue aprobado por nuestra Asamblea? Entonces ya no hay nada que discutir del informe de finanzas, ya está aprobado y punto".

**Secretaria de Debates Beatriz Hernández M.:** "Entonces, procedemos a las preguntas. (Discusión inaudible entre el Presidente del Congreso y la Secretaria de Debates). Ricardo: entiendo que en la Asamblea se aprobó el ejercicio del presupuesto, como se gastó lo que ingreso, ¿esto es lo único que se debe de considerar en el informe?, ¿no tendría también que acotarse otras actividades, etc.? Se aprobó el ejercicio del presupuesto, creo que hay otros matices, etc."

**Presidente del Congreso Armando Varela:** "Yo requiero hacer la siguiente aclaración, las modificaciones a la Ley de los trabajadores, nos meten en estas dinámicas, en esta problemática, yo simplemente les pregunto, vamos a suponer que aquí hay charros abajo del informe ¿vamos a echar abajo un informe que ya fue aprobado en el registro federal y en nuestra asamblea?, habiéndose cumplido el trámite, la difusión se dio en la Asamblea hubo preguntas y respuestas, etc. Yo me pregunto ¿nos echamos pa atrás y ya no aceptamos el Informe?, etc"

**Secretaria de Debates Beatriz Hernández M.:** "Le daría la palabra a Ricardo Flores nada más para que haga la observación explícita de lo que le estoy preguntando si solamente el ejercicio es el Informe o hay otras actividades".

**Ricardo Flores Bello:** "Voy a tratar de ya, con lo que dijo Armando, ya ahondó la mayoría del tema, etc. A lo mejor podría haber preguntas fuera del Informe financiero porque ese ya, porque discúlpenme ese va por estratos de autoridad dentro del sindicato, el Congreso ya dejó de ser la máxima autoridad del sindicato, ahora la máxima autoridad del sindicato es la Asamblea, etc. Entonces si quieren tener el ejercicio de una que otra pregunta como acaban de decir, de actividades de grupos de trabajo etc. etc., pues adelante. Pero si ya sería contradictorio poner en aprobación o rechazo el Informe, cuando ya la autoridad ya lo aprobó".

**Secretaria de Debates Beatriz Hernández M.:** "Insisto, entonces Informe de Finanzas es lo mismo que ejercicio del presupuesto (rendición de cuentas)".

**Marta Rosa del Carmen Rodríguez Aguilar:** "Si es lo mismo".

**Luis Hernández:** "Son dos situaciones una: la obligación de presentar la transparencia al Registro Federal Laboral y otra todos los Informes se tienen que presentar, en el Congreso independientemente de lo que resulte, su obligación es presentarlo...Que se presente y se tiene que aprobar o rechazar, etc".

**Néstor Cruz:** "Una vez más esta es la oportunidad de ejercer nuestro Sindicato, nuestro Congreso conforme a la Ley, que quede claro, la aprobación de la Ley y del informe aquí no va estar en cuestión, voy a hacer una analogía: Marta es la campeona mundial de natación que siempre gana, eso no quiere decir que no tengamos que observar, las oportunidades de mejora, de tiempo, etc. Vamos a tener que hacer observaciones para mejora o sea, ya no lo vamos a aprobar, ya no lo vamos a rechazar pero si podemos hacer observaciones para mejora del ejercicio fiscal, *no porque esté aprobado significa que está bien*. Yo no entiendo porque no se le puede tratar como un Informe normal".



## ACTA DEL 29º CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL 9 AL 13 DE SEPTIEMBRE Y DEL 7 AL 8 DE OCTUBRE DE 2024

**Secretaría de Debates Beatriz Hernández M.:** "Aquí quiero hacer una observación, estoy entendiendo, que los compañeros me sugieren es: olvidar los procedimientos, olvidar las formas que se presenten y estamos todos consientes que el resultado tendría que sea el mismo, porque en la asamblea ya se aprobó, sugieren que se refrende la aprobación, somos conscientes Ricardo".

**Moción de Pavel López C.:** "Si podemos discutir el informe si hay preguntas por parte de los compañeros, que se respondan, que se discutan, pero no podemos llevar el informe a una votación, yo no lo recomiendo, porque, podemos caer en la disyuntiva, lo acaba de mencionar el Presidente, suponemos que se rechace esta acta, posteriormente se va a la asamblea y ese se tendría que votar y si se acepta ese Rechazo ponemos en disyuntiva una situación....para que meternos el pie"

**Secretaría de Debates Beatriz Hernández M.:** "Me indica Jaime Ayala que esto ya no se puede votar, esto ya está votado".

**Moción de Jaime Ayala:** "Pues si compañeros, en el sentido de que se pueda aclarar o mejorar la forma de presentarlo me parece muy correcta y muy válida lo que no, es votarlo, porque esto ya fue aceptado, en la forma que haya sido"

**Ricardo Anaya:** "Respecto a las oportunidades de mejora primero se nos dice que se sigan los reglamentos que se sigan las normas, que se siga la Ley, y ahora que se le está haciendo caso, a la nueva Ley Federal del Trabajo, se quiere poner a consideración un Informe que ya fue aprobado, tanto por la Asamblea inclusive el órgano que lo debe de sancionar en Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, ya le dio una aceptación pues mi pregunta sería a esta Martita y Normita, porque se atrevieron a meter ustedes, este documento al Centro Federal, si este de acuerdo a Vigilancia la asamblea en la cual se aprobó a pesar de vigilancia, eso no me queda claro".

Los congresistas piden el espacio para mencionar áreas de oportunidad de mejora al Informe de Finanzas.

**La afirmación de que el Informe de Rendición de cuentas al CFCRL, es el equivalente al Informe de Finanzas, después de las discusiones no fue aclarada. Por lo anterior, no fue votado y por lo tanto, no fue aceptado, ni rechazado.**

### **Recomendaciones de Néstor Serena:**

1. "Que los informes de la Secretaría de Finanzas incluyan 2 apartados: informe de actividades de la secretaría e informe financiero aprobado por la asamblea".
2. "Que se reclasifiquen algunas ayudas sindicales que cubren con cuotas sindicales para que se cubran con la aportación ININ-SUTIN"

**Propuesta de Verónica Teresa Piedras Nieto:** "Que se presente el informe del fondo de resistencia en la próxima Asamblea".

### **ACUERDO 15:**

Se acepta por mayoría: "Que se presente el informe del fondo de resistencia en la próxima Asamblea".

**(Votos a favor: 26)**

**(Votos en contra: 02)**

**Propuesta de la Secretaría de Finanzas:** "Que el Acuerdo 24 del 28º CNO, se presente en asuntos generales, para que se den a conocer los trabajos y se lleven a votación a la Asamblea".

### **ACUERDO 16:**

Se acepta por mayoría: "Que el Acuerdo 24 del 28º CNO, se presente en asuntos generales, para que se den a conocer los trabajos y se lleven a votación a la Asamblea".

**(Votos a favor: 14)**

**(Votos en contra: 09)**

**Posteriormente se retiró la propuesta que dio origen a este Acuerdo 16.**

**Propuesta de Beatriz Hernández Méndez:** "Presentar en asuntos generales, observaciones al análisis



## ACTA DEL 29º CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL 9 AL 13 DE SEPTIEMBRE Y DEL 7 AL 8 DE OCTUBRE DE 2024

de finanzas sindicales, al término de la presentación de la Secretaría de Finanzas. En relación con el Acuerdo 24 del 28º CNO, y dado que formé parte del grupo creado para tal fin”.

### **ACUERDO 17:**

Se acepta: “Presentar en asuntos generales, observaciones al análisis de finanzas sindicales, al término de la presentación de la Secretaría de Finanzas. En relación con el Acuerdo 24 del 28º CNO, y dado que formé (Beatriz Hernández Méndez) parte del grupo creado para tal fin”

**(Votos a favor: 19)**

(Votos en contra: 04)

**(Dado que se retiró la propuesta que dio origen al acuerdo 16, se invalidan los acuerdos 16 y 17).**

Siendo las 15:00 horas del día martes 10 de septiembre de 2024, se verifica la lista de asistencia para reiniciar los trabajos del 29º CNO, y la CNVF, informa que se tiene una asistencia de 35 delegados efectivos, con lo que se cumple el quorum legal.

De acuerdo al Programa de Trabajo vespertino se da paso a la presentación: “Conversatorio 60 años Luchando por la Unidad Proletaria”. Presentan: Carlos Sánchez Mendoza, Hugo Javier Cadena Vargas, Víctor Daniel Trujillo Pedroza, Armando Varela González, Silvia Bazúa Rueda, Ana María Pérez Novara, Camilo Elías Acosta León, Cesáreo Pérez, Ricardo Flores, Carlos Guillén.

Participación por vídeo: Clementina Nava Pérez, Héctor Cuapio Ortiz.

Siendo las 17:00 horas del 10 de septiembre de 2024, se suspende la sesión del día.



## ACTA DEL 29º CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL 9 AL 13 DE SEPTIEMBRE Y DEL 7 AL 8 DE OCTUBRE DE 2024

### 3º. DÍA DE SESIÓN.

Siendo las 09:40 horas del miércoles 11 de septiembre de 2024, inicia el pase de lista de asistencia para iniciar los trabajos del 29º Congreso Nacional Ordinario, la CNVF informa que se tiene una asistencia de 30 de 35 delegados efectivos, con lo que se cumple el quorum requerido.

### INFORME DE SECRETARÍA DEL EXTERIOR (01 octubre de 2023 a 30 junio de 2024).

Presenta:

Titular: Carlos Guillén Soriano.

Adjunto: Pablo Rosales Gutiérrez.

Se hacen los cuestionamientos e intervenciones correspondientes.

### ACUERDO 18:

Se acepta el Informe de la Secretaría del Exterior.

(Votos a favor: 22)

(Votos en contra: 06)

### INFORME DE LA SECRETARÍA GENERAL (01 de octubre de 2023 a 30 de julio de 2024).

Presenta: Ricardo Flores Bello.

Se hacen los cuestionamientos e intervenciones correspondientes. Se pregunta por qué no se convocó a elegir la Comisión Electoral en agosto como marcan los estatutos, responde que se olvidó pero en la primera asamblea lo incluiría. Con respecto a las preguntas de las demandas, no se respondió nada y dijo que lo haría en su momento en la ponencia con el abogado, lo cual hasta el momento de la elaboración de esta acta, no ha sucedido. El SG pidió votar por conciencia no por consigna

### ACUERDO 19:

Se acepta el Informe de la Secretaría General.

(Votos a favor: 26)

(Votos en contra: 06)

### Propuestas de Rafael Reyes Alva:

1. "Que se integre al salario de los trabajadores de seguridad física el pago de prima dominical en automático".
2. "Que se dé, una adecuación de nivel para todos los integrantes de seguridad física como Encargados de turno".

Se turna a la Secretaría de Trabajo, la solicitud del compañero Rafael Reyes Alva.

### INFORME DE LA CNVF (febrero a septiembre de 2023).

Presenta:

Presidente: Jaime Ayala González.

Adjunta: Arabelia Ramírez Ortiz.

Vocales: Enrique Meléndez Soto, Juan S. Morelos Campana, Marco Antonio López Gómez, Jesús Muñoz Luján.

Se pone a consideración si el informe está suficientemente discutido y se determina que "SI", por unanimidad. La CNVF no contó la votación se designaron delegados para contar.

Se pone a consideración el Informe.

(Votos a favor: 13)

(Votos en contra: 13)

Se procede a votar nuevamente por empate y la Secretaria de Debates procede a exhortar a que todos votemos.



## ACTA DEL 29º CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL 9 AL 13 DE SEPTIEMBRE Y DEL 7 AL 8 DE OCTUBRE DE 2024

Se procede a votar el Informe  
**(Votos a favor: 15)**  
(Votos en contra: 13)

Debido a la cercanía de la votación y la inconformidad, se procede a contar nuevamente los voto.

### ACUERDO 20:

Se rechaza el Informe de la CNVF.  
**(Votos a favor: 15)**  
(Votos en contra: 17)

Procedente de las discusiones de este informe se emiten las siguientes propuestas:

**Propuesta de Sergio Gómez Aceves:** "Que la CNVF comparta el dictamen de la representación anterior, para que la conozcamos y posteriormente sea votada la aprobación o rechazo del Informe".

**Propuesta del CEN:** "Que la CNVF haga entrega del dictamen a la mesa directiva del 29º CNO, y se difunda inmediatamente a la base sindicalizada".

Se pone a consideración en bloque las propuestas:

### ACUERDO 21:

Se acepta por unanimidad: "Que la CNVF comparta su dictamen de la representación anterior, para que la conozcamos y posteriormente sea votada la aprobación o rechazo del Informe" y "Que la CNVF haga entrega del dictamen a la mesa directiva del 29º CNO, y se difunda inmediatamente a la base sindicalizada".

**(Votos a favor: 24)**  
(Votos en contra: 00)

### INFORME DE LA CNVF (agosto de 2023 a julio de 2024).

Presenta:

Presidente: Jaime Ayala González.

Adjunta: Arabelia Ramírez Ortiz.

Vocales: Enrique Meléndez Soto, Juan S. Morelos Campana, Marco Antonio López Gómez, Jesús Muñoz Luján.

Se suspende la sesión del Informe de la CNVF, para dar paso a la Conferencia: "Situación del Sindicalismo, por Francisco Hernández Juárez", a partir de las 15:00 horas y hasta culminar.

Se suspende la sesión de día, siendo las 16:05 horas.



## ACTA DEL 29º CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL 9 AL 13 DE SEPTIEMBRE Y DEL 7 AL 8 DE OCTUBRE DE 2024

### 4º. DÍA DE SESIÓN.

Siendo las 09:30 horas del jueves 12 de septiembre de 2024, inicia el pase de lista de asistencia para iniciar los trabajos del 29º Congreso Nacional Ordinario, la CNVF informa que se tiene una asistencia de 30 de 35 delegados efectivos, con lo que se cumple el quorum requerido.

Se retoma el Informe

Se retoma el Informe de la CNVF:

Presenta:

Presidente: Jaime Ayala González.

Adjunta: Arabelia Ramírez Ortiz.

Vocales: Enrique Meléndez Soto, Juan S. Morelos Campana, Marco Antonio López Gómez, Jesús Muñoz Luján.

#### ACUERDO 22:

Se acepta por mayoría el Informe de la CNVF

**(Votos a favor: 18)**

(Votos en contra: 10)

**Recomendación de Carla Paulina Zepeda Rojas:** "Que la CNVF, turne todas las inconsistencias que considere pertinentes de procedimiento, económicas, materiales al Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, de la representación anterior y de la representación actual".

**El CEN pone a consideración** se adelante la presentación del Informe del análisis de finanzas del 28º CNO, ya que se encuentra una representante para presentarla, y el análisis no se encuentra en el programa de hoy. Se discute.

**Propuesta de Verónica Teresa Piedras Nieto:** "Entregar el informe del análisis en forma impresa y/o digital, de la Comisión de Finanzas y también el informe de Beatriz Hernández Méndez relacionada a esta comisión de finanzas, para que podamos analizarla antes de que presenten en asuntos generales".

#### ACUERDO 23:

Se acepta por mayoría: "Entregar el informe del análisis en forma impresa y/o digital, de la Comisión de Finanzas y también el informe de Beatriz Hernández Méndez relacionada a esta comisión de finanzas, para que podamos analizarla antes de que presenten en asuntos generales".

**(Votos a favor: 31)**

(Votos en contra: 01)

Derivado de la divergencia de propuestas de los congresistas, la mesa propone:

**Propuesta de la Mesa del Congreso:** "Que el informe de la Comisión: "Análisis de las Finanzas Sindicales", se presente en Asamblea, previa socialización, considerando que la comisión retira la propuesta del acuerdo 16, de este congreso".

#### ACUERDO 24:

Se acepta: "Que el informe de la Comisión Análisis de las Finanzas Sindicales, se presente en Asamblea, previa socialización, considerando que la comisión retira la propuesta del acuerdo 16, de este congreso".

**(Votos a favor: 24)**

(Votos en contra: 02)



## ACTA DEL 29º CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL 9 AL 13 DE SEPTIEMBRE Y DEL 7 AL 8 DE OCTUBRE DE 2024

### INFORME DEL CONSEJO NACIONAL GESTIÓN 2023.

INFORME 2023-2024.

Presenta: Armando Varela González.

Se discute suficiente y se procede a votación:

#### ACUERDO 25:

Se acepta el informe del Consejo Nacional de Gestión 2023.

(Votos a favor: 23)

(Votos en contra: 05)

**Recomendación de Luis Hernández Salazar:** Reactivar la Comisión contra el Hostigamiento.

### INFORME DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DEL SEGURO OBRERO.

Presenta: Néstor Serena Gordián y otros.

Se discute suficiente y se procede a votación:

#### ACUERDO 26:

Se acepta por unanimidad el informe del Comité Técnico del Fideicomiso del Seguro Obrero:

(Votos a favor: 29)

(Votos en contra: 00)

**Recomendación del congreso:** "Retomar el acuerdo de pasar la potenciación del Seguro de vida al seguro obrero".

**Propuesta de Luis Hernández Salazar:** "Que se presente el libro azul actualizado a más tardar en la primera quincena de noviembre de 2024 y se difunda ampliamente a la base. Atendiendo y precisando lo relacionado al informe del Comité Técnico del Fideicomiso del Seguro Obrero".

Se pone a consideración la propuesta de Luis Hernández.

#### ACUERDO 27:

Se acepta por mayoría: "Que se presente el libro azul actualizado a más tardar en la primera quincena de noviembre de 2024 y se difunda ampliamente a la base. Atendiendo y precisando lo relacionado al informe del Comité Técnico del Fideicomiso del Seguro Obrero".

(Votos a favor: 23)

(Votos en contra: 02)

Siendo, las 14:50 horas del día jueves, 12 de septiembre de 2024, se verifica la lista de asistencia para iniciar los trabajos del 29 Congreso Nacional Ordinario, la CNVF informa que se tiene una asistencia de 28 de 35 delegados efectivos, con lo que se cumple el quorum legal.

Se les recuerda a los ponentes dar continuidad y seguimiento a sus ponencias.

**Propuesta del Presidente del Congreso, Armando Varela González:** "Avanzar con 7 ponencias durante esta tarde".

#### ACUERDO 28:

Se acepta por mayoría: "Avanzar con 7 ponencias durante esta tarde".

(Votos a favor: 19)

(Votos en contra: 09)



## ACTA DEL 29º CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL 9 AL 13 DE SEPTIEMBRE Y DEL 7 AL 8 DE OCTUBRE DE 2024

Dado el retraso de las ponencias, se propone exponer al mismo tiempo las ponencias con semejanza política para agilizar la discusión de los trabajos, pero se votan por separado.

### **PONENCIAS “TRABAJAR JUNTOS POR EL PAÍS, CON NUESTRA PROPIA POLÍTICA”.**

Presenta: Carlos Guillén Soriano y Ricardo Flores Bello.:

### **SINDICATO CHICO O GRAN ORGANIZACIÓN.**

Presenta: Carlos Guillén Soriano y Ricardo Flores Bello.

#### **Propuestas de Carlos Guillén Soriano y Ricardo Flores Bello:**

- a) El 29º Congreso Nacional Ordinario acuerda hacer público un pronunciamiento con sus posiciones en los temas de interés de los trabajadores mexicanos y de su sector en particular. Este pronunciamiento se hará llegar a los poderes ejecutivo y legislativo y a los actores políticos, a quienes se invitará a compartir su posición al respecto y a que encontremos los puntos de coincidencia y caminos comunes.
- b) El 29º Congreso Nacional Ordinario acuerda que las instancias sindicales de análisis se trabaje en la elaboración de documentos, que se harán llegar a los actores políticos de todos los ámbitos, sobre las capacidades, las propuestas y las necesidades del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares. Estos documentos serán constantemente actualizados.
- c) El 29º Congreso Nacional Ordinario acuerda que el Consejo Técnico Científico del SUTIN, programe discusiones sobre la política científica nacional y la posición de los trabajadores al respecto. En la medida de lo posible, se invitará a personas de otras organizaciones de trabajadores de la investigación, para intercambiar el análisis y buscar posibles acciones comunes.
- d) El CEN y el CTC del SUTIN darán seguimiento a las actividades de las comisiones de energía y de ciencia y tecnología del poder legislativo, a fin de estar al tanto de sus trabajos y participar en aquellas actividades que sea posible.
- e) Se promoverá la discusión de la situación política nacional en el Congreso de Delegados Departamentales. Para ello, se podrá partir el informe del CEN o invitar a algún dirigente social o incluso un académico.

Después de presentar la ponencia y dar oportunidad a la discusión se procede a votar y se pone a consideración las propuestas anteriores en bloque.

#### **ACUERDO 29:**

Se aceptan las propuestas en bloque por mayoría:

**(Votos a favor: 18)**

(Votos en contra: 02)

**Propuestas de Carlos Guillén Soriano y Ricardo Flores Bello** respecto a la ponencia Sindicato chico o gran organización.

- a) El 29º Congreso Nacional Ordinario acuerda que los delegados efectivos no terminan sus funciones con la clausura del Congreso, sino que deben informar sobre lo discutido y acordado a sus representados. Para una información adecuada, en un plazo no mayor a dos semanas después de clausurado el 29º Congreso Nacional Ordinario del SUTIN se publicarán los acuerdos en todos los medios a disposición del sindicato a fin de que sean conocidos por la base, para su ratificación o



## ACTA DEL 29º CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL 9 AL 13 DE SEPTIEMBRE Y DEL 7 AL 8 DE OCTUBRE DE 2024

rectificación por las asambleas.

- b) La Secretaría de Trabajo, recogiendo los elementos planteados en el Congreso y con la asesoría que considere, presentará al inicio de marzo las propuestas de modificación a la legislación laboral que permitan aprovechar los avances de la reforma y traten de evitar aquellos aspectos que entorpecen la participación de los sindicatos y sus bases en la lucha por la justicia laboral. Se buscará llevar a las instancias de unidad sindical en que participa el SUTIN nuestras propuestas y a su vez, difundir las propuestas que otras organizaciones presenten.
- c) El 29º Congreso Nacional Ordinario exhorta al Consejo Nacional a presentar trimestralmente a la base un resumen de sus discusiones y propuestas en los temas que le corresponda.
- d) El 29º Congreso Nacional Ordinario llama a recuperar las experiencias de educación sindical que ha tenido el SUTIN. Partiendo de la realidad actual del sindicato, desarrollar las actividades posibles para fomentar la conciencia de las personas trabajadores haciendo uso de las técnicas de comunicación disponibles, empezando por los distintos niveles de representación sindical.
- e) El 29º Congreso Nacional Ordinario considera urgente la discusión permanente de los temas relacionados con la materia de trabajo. Llama a la reactivación permanente de las actividades del Consejo Técnico Científico del SUTIN, en el que se deberá elaborar en el mes de enero un programa de actividades.
- f) El 29º Congreso Nacional Ordinario llama a evitar los obstáculos a la participación de los trabajadores que están dispuestos a aportar su esfuerzo en la vida sindical. El uso burocrático de elementos contenidos en la legislación o la normativa sindical con el pretexto de cumplir, debe terminar. Si hay aspectos en los Estatutos que se puedan o deban mejorar, se debe llevar a las instancias sindicales la discusión, respetando el papel de la asamblea como expresión de la voluntad de los trabajadores.
- g) Se buscarán mecanismos de participación de compañeros jubilados que estén dispuestos a transmitir sus experiencias.

Se pone a consideración las propuestas anteriores en bloque.

### ACUERDO 30:

Se aceptan las propuestas en bloque por unanimidad:

**(Votos a favor: 28)**

(Votos en contra: 00)

### PONENCIA UNA REFLEXIÓN OBLIGADA.

Presenta: Pablo Rosales Gutiérrez.

### Propuestas de Pablo Rosales Gutiérrez:

- a) A fin de consolidar la unidad y el fortalecimiento del SUTIN, buscar un mayor acercamiento con otra central obrera como la Central Internacional de Trabajadores (CIT) presidida por Napoleón Gómez Urrutia, lo que no implicaría ruptura con las organizaciones en las que participamos actualmente.
- b) Para llegar a ello, acordar con la CIT un programa de conocimiento de las políticas y formas de trabajo de la CIT que permita involucrar a la base del sindicato.

Se pone a consideración las propuestas anteriores en bloque.



## ACTA DEL 29º CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL 9 AL 13 DE SEPTIEMBRE Y DEL 7 AL 8 DE OCTUBRE DE 2024

### ACUERDO 31:

Se aceptan por unanimidad:

**(Votos a favor: 27)**

(Votos en contra: 00)

### PONENCIA NUEVA LFT VERSUS ESTATUTOS SINDICALES.

Presenta: Rafael Basurto Sánchez.

#### Propuesta de Rafael Basurto Sánchez:

La representación sindical, Comité Ejecutivo Nacional y Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización, con el apoyo jurídico necesario, diseñarán un mecanismo para que, sin apartarse de la ley, pero privilegiando la voluntad y decisión de los trabajadores, se puedan tomar decisiones colectivas. La aplicación de los estatutos debe seguir vigente, respetando la ley laboral, sobre todo en decisiones internas.

Después de la discusión y estando de acuerdo el ponente Rafael Basurto Sánchez, se retira la siguiente sección de la propuesta: **“La aplicación de los estatutos debe seguir vigente, respetando la ley laboral, sobre todo en decisiones internas”.**

Quedando la propuesta de la siguiente manera:

“La representación sindical, Comité Ejecutivo Nacional y Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización, con el apoyo jurídico necesario, diseñarán un mecanismo para que, sin apartarse de la ley, pero privilegiando la voluntad y decisión de los trabajadores, se puedan tomar decisiones colectivas”.

### ACUERDO 32:

Se acepta por mayoría: “La representación sindical, Comité Ejecutivo Nacional y Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización, con el apoyo jurídico necesario, diseñarán un mecanismo para que, sin apartarse de la ley, pero privilegiando la voluntad y decisión de los trabajadores, se puedan tomar decisiones colectivas”.

**(Votos a favor: 14)**

(Votos en contra: 06)

### PONENCIA DISYUNTIVA DE ESTRATEGIA LABORAL.

Presenta: Ricardo Flores Bello.

#### Propuesta de Ricardo Flores Bello:

“En el 29º CNO los delegados con las aportaciones de las trabajadoras y trabajadores se analice la estrategia. El CEN en conjunto con el asesor jurídico del SUTIN presentará una propuesta que servirá de punto de partida para que con los trabajos realizados en el congreso sea presentada a las y los trabajadores para su aprobación”.

La Secretaria de Debates sugiere al ponente Ricardo Flores Bello la modificación de redacción de su propuesta para poder ser votada, debido a la falta de claridad de la misma, ante tal evento algunos congresistas están de acuerdo, y posteriormente, la secretaria de debates Beatriz Hernández Méndez súbitamente manifiesta el comentario denigrante del Presidente de Congreso: Armando Varela González: *“ésta está sonsa”*

El Presidente del Congreso Armando Varela González, niega tal comentario, pero la secretaria de actas Carla Paulina Zepeda Rojas mociona y ratifica haber escuchado el mismo comentario despectivo.



## ACTA DEL 29º CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL 9 AL 13 DE SEPTIEMBRE Y DEL 7 AL 8 DE OCTUBRE DE 2024

El Presidente del Congreso Armando Varela González, ofrece disculpas.

Después de modificar la redacción de la propuesta se pone a consideración de la siguiente forma:

### **Propuesta modificada de Ricardo Flores Bello:**

“El CEN en conjunto con el asesor jurídico del SUTIN presentará una propuesta de estrategia para ingresar la estrategia de las demandas que servirá de punto de partida para que con los trabajos realizados en el Congreso sea presentada a las y los trabajadores para su aprobación”.

Se pone a consideración la propuesta anterior.

### **ACUERDO 33:**

Se acepta: “El CEN en conjunto con el asesor jurídico del SUTIN presentará una propuesta de estrategia para ingresar la estrategia de las demandas que servirá de punto de partida para que con los trabajos realizados en el Congreso sea presentada a las y los trabajadores para su aprobación”.

**(Votos a favor: 25)**

(Votos en contra: 04)

### **PONENCIA COMISIÓN DE JUBILADOS.**

Presenta: Claudio Fernández Ortega.

Se pone a consideración la propuesta de Claudio Fernández Ortega:

- a) Formar una Comisión de jubilados, con dos representantes elegidos entre ellos y que a su vez se dediquen a formar un equipo de trabajo con el grupo de jubilados apoyados por el CEN en turno para su óptimo funcionamiento, así como concederles un espacio en el local sindical y sean considerados para todas las actividades sindicales, físicas y culturales y de otra índole de nuestro sindicato.
- b) Que la Secretaría de Organización realice o en su caso actualice una relación de los compañeros jubilados que manifiesten su decisión de seguir perteneciendo al Sindicato y que se haga público tal relación.

Debido a los comentarios de los congresistas, el ponente pide que las propuestas sean recomendaciones, y el Congreso acepta este cambio.

### **PONENCIA APOYO A TERCEROS.**

Presenta: Claudio Fernández Ortega, Pablo Rosales Gutiérrez.

Se pone a consideración la **propuesta de Claudio Fernández Ortega y Pablo Rosales Gutiérrez:** “Brindarles a los terceros asesoría laboral, para que obtengan todos los beneficios que la Ley otorga”.

### **ACUERDO 34:**

Se acepta: “Brindarles a los terceros asesoría laboral, para que obtengan todos los beneficios que la Ley otorga”.

**(Votos a favor: 23)**

(Votos en contra: 01)

**Propuesta de la mesa del Congreso:** Se pone a consideración, siendo las 18:00 horas: “Continuar con las ponencias o se cierran las actividades de hoy”. Se pone a consideración la propuesta anterior.



**ACTA DEL 29º CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL 9 AL  
13 DE SEPTIEMBRE Y DEL 7 AL 8 DE OCTUBRE DE 2024**

**ACUERDO 35:**

Se rechaza: "Continuar con las ponencias".

(Votos a favor: 14)

**(Votos en contra: 15)**

Siendo las 18:15 horas se suspenden las actividades del congreso.



## ACTA DEL 29º CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL 9 AL 13 DE SEPTIEMBRE Y DEL 7 AL 8 DE OCTUBRE DE 2024

### 5º DÍA DE SESIÓN.

Siendo las 9:16 horas del viernes, 13 de septiembre de 2024, inicia el pase de lista de asistencia para iniciar los trabajos del 29 Congreso Nacional Ordinario, la CNVF informa que se tiene una asistencia de 22 de 35 delegados efectivos, con lo que se cumple el quorum legal.

**Moción a la Mesa de Sergio Gómez Aceves:** “Lo acontecido ayer, es motivo de desagravio al Sindicato, nada de orgullo que presumir, creo que la actuación del Presidente del Congreso es bastante penosa y triste; si tuviera un poco de dignidad, hubiera ofrecido una disculpa pero como no hay interés, quiero hacer un reconocimiento abierto y público a las compañeras que están en la mesa que se indignaron y protestaron, también el compañero Enrique Meléndez pidió como caballero: solicito que respetes a una dama. Y él se atrevió a negar que no había hecho algo así, posteriormente, bajo la presión de la compañera que le dijo “Si lo dijo”, tuvo que aceptar y reconocer, ofreciendo disculpas. Razón por la cual propongo:

**Propuesta de Sergio Gómez Aceves:** “Que como consecuencia del acto misógino y despectivo de parte del Dr. Armando Varela González en contra de la compañera Beatriz Hernández Méndez, sea destituido de la presidencia del 29º CNO, y de la misma manera, sea difundida a todos los miembros del SUTIN”.

La Secretaria de Debates pide la intervención del Presidente de la CNVF, por ser ella una de las implicadas en esa situación, por lo cual se excluye de manejar el debate de la discusión.

El Presidente de la CNVF afirma que la situación no es deseable pero que fue una realidad, pidió lista de intervenciones.

**Intervención de Ricardo Flores Bello:** “Primero, antes que nada, yo no sé porque se toma la atribución de que el Presidente de la CNVF, tenga los cargos de la máxima representación del Congreso, no debería, pero de manera automática se le pasa la rienda.

Dos evidentemente, ha venido sucediendo durante todo el Congreso que la Secretaria de Debates, cuando se piden la palabra acomoda a los oradores de una manera que ella cree conveniente. Había estado en una posición muy prudente hasta que ver lo que se está tratando de hacer en este Congreso y no estoy dispuesto a tolerarlo que se siga tratando así a este Congreso. En este caso, nosotros ya tenemos una presidencia de Congreso que elegimos. Si hay algo que haya que cuestionar, analizar, etc. Vamos dejando al conjunto de los trabajadores. Ahora se está tomando muy a la ligera esta situación de género porque se está tratando de todas las formas de modificar a los compañeros aludiendo a cuestiones de género, si, entonces, ¿Está bien?, ¿Es correcto? Pero no se use como una Arma Política como lo está tratando de hacer el compañero Gómez. Como hay una incomodidad en la mesa entonces, se trata de cambiar a la gente que está en la mesa, he estado en reiteradas ocasiones manifestándoles cómo se está dando la conducta de la secretaria de debates, en el orden que lleva dentro del Congreso y he sido muy prudente ante esta situación y entonces al Presidente se le trata de sacar por lo que se supone que dijo, lo segundo todas las acciones que se ha venido haciendo por la secretaria de debates y hemos obrado con mucha prudencia y quiero que quede asentado en Actas:

“Se nota que hay una decisión de ir eliminando a lo que les resulte incomodo, a mí me están diciendo que yo tengo una conducta que estoy dirigiendo a este Congreso, y entonces seamos justos sigamos trabajando ahora cuando hay gente que grita desde la tribuna: que sí, que le reclame a él, es la misma gente que tiene un antecedente entonces con que calidad moral lo puede decir y conste al igual que Armando al igual que a esa persona no se le ha demostrado nada. Pero saben ¿qué?, afortunadamente vamos a llegar a la Asamblea, y vamos a ver el sentir de las y los trabajadores, pero por favor no estén en esta dinámica con el Congreso el CEN ha sido muy respetuoso, pero al parecer no hay disposición de otra parte, adelante: ¡Acomoden la mesa como ustedes quieran! Pero yo estoy consciente y tranquilo, pero todo lo que vamos a discutir aquí, vamos a llegar a la Asamblea”.



## ACTA DEL 29º CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL 9 AL 13 DE SEPTIEMBRE Y DEL 7 AL 8 DE OCTUBRE DE 2024

**Intervención de Ricardo Anaya Mosqueda:** “Adicionalmente a lo que ha dicho Ricardo Flores con lo cual concuerdo totalmente, se ha visto el claro Contubernio entre la Secretaria de debates y el Presidente de la CNVF, todo el tiempo están cuchicheando, viendo...”

**Intervención de Armando Varela:** “Miren compañeros no quiero ser el causante de que ésto, se retrase en demasía hay una cuestión que me están criticando me someto a la estructura del Sindicato para que en el momento en que la Comisión de Vigilancia me llame para expresar mi punto de vista con todo gusto, acudiré, me defenderé en términos del estatuto, pero para evitar esta discusión estéril yo les propongo que pasemos a la votación”.

**Intervención de Ricardo Anaya Mosqueda:** “Además vienen aquí a votar con Consigna, eso me queda totalmente claro, lo hemos estado viendo, que lindo somos muy democráticos, somos muy todo y resulta que una persona sin haberle dicho nada, viene la Santa Inquisición llamada de Comisión y ya me quiere colgar, pues si por les incomoda, y la gente que les incomoda están cuestionando, criticando, dándoles menos tiempo de hablar, ya nos iremos a la Asamblea y entonces a cada quien se pondrá en su lugar”.

**Intervención de Sergio Suárez Contreras:** “En el Congreso pasado, hubo una situación similar, la Santa Inquisición que está diciendo él, y hoy no sé quién es, e inmediatamente pararon hicieron todo un alboroto de ahí se fue al Consejo Nacional ahí si se atendió ahora sucede y queremos darle un tinte político vamos a salimos de ese jueguito, de que tu vienes con él, yo vengo con él, vamos a ponerle un poco de seriedad aquí, se hace muy grave, ¿si a él no?, a mí si se me hace muy grave lo que pasó, no sé exactamente porque nos enteramos después, no es una situación de acomodo político hay que tener un poco de conciencia hace un año se tomó de una manera muy distinta, entonces ¿quién lleva las riendas? ¿Quién controla? a mí no se me hace correcto, ¿qué clase de sindicato somos?”, etc.

**Intervención de Jorge Aguilar Balderas:** “Qué bueno que tocó ese punto el compañero yo creo que nos hace falta mucha madurez, aquí pareciera que estamos defendiendo uno y otro bando. Estamos en el sindicato y las cosas que tengamos de diferencias, esas pues allá afuera. Tengamos madurez y cordura dejemos esas payasadas políticas de veras que nos vemos mal. Ni Sergio ni nadie tiene derecho a decir que va a pasar, si la compañera se siente agraviada que ella diga: saben que, yo no estoy a gusto...etc.”.

**Intervención de Marco López:** “Hace un año se presentó este problema y no solo salió de aquí, salió a la base y hemos tenido problemas porque se nos ha llamado: “Puercos de la Comisión” o sea, no se vale que no salga de aquí y que ponen, debemos de ser centrados, etc. Esa mujer sin tener ninguna prueba seguimos acusados”.

**Intervención de Pavel López Carbajal:** “Respecto a la documentación que estamos plasmando cada vez que hacemos este tipo de acciones generamos controversias, o sea estamos de buenas lo aprobamos, estamos de malas lo rechazamos, etc. ¿Dónde está nuestra madurez cómo Congreso?”.

**Intervención de Néstor Cruz Ortiz:** “Si aquí lo que me extraña, es a los compañeros que el año pasado pasaron al frente, se rasgaban las venas y casi hasta me hacían llorar, de lo convencidos que estaban que había que respetar los derechos de las compañeras, el compañero Varela el año pasado si no recuerdan no le prestaba el micrófono a nadie, a propuesta del compañero Varela después de la denuncia de la compañera Arabelia, él dice: pues yo propongo que se rechace, porque por esta situación no podemos avalar este Informe y más lejos todavía, y cuando el compañero Ricardo Flores se tuvo que retirar por asuntos familiares se le salió decir al compañero Varela que le había encargado Ricardo Flores se votaran a favor esas propuestas pues ya más consigna declarada ¿Dónde?, etc. Aquí se dijo de la compañera Erika tuvieron un pleno y que ellos habían declarado que ellos eran santos inocentes y que ellos estaban bien”.

**Intervención de Néstor Serena:** “Quitémonos los egos, y las ganas de tener la razón, solo estamos



## ACTA DEL 29º CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL 9 AL 13 DE SEPTIEMBRE Y DEL 7 AL 8 DE OCTUBRE DE 2024

reaccionando con coraje, nos invita a respirar profundo. Accionemos y trabajemos por el bien del SUTIN, entre otras expresiones”.

**Intervención por alusión de Ricardo Flores:** “¡Néstor que bajo!, porque en ese momento, que yo me fui, mi madre estaba muriendo, hay un karma Néstor, pero para estar en la política hay que tener la piel gruesa. ¿Qué queremos hacer de este Congreso?”.

**Intervención de Sergio Gómez Aceves:** “De alguna manera esto es personal, eso me ofende, yo no me conduzco de esa manera y no estoy de acuerdo que ningún compañero se conduzca de esa manera, en contra de cualquier compañera, de ahí la petición, pareciera que es por consigna, ¿dónde está la democracia? etc.”.

**Intervención de Carla Zepeda Rojas:** “Previamente, nuestro SG, dijo que cualquier mujer que necesitara el apoyo, respaldo o el arropo, pues él estaba para apoyar a todas las mujeres del Sindicato, el año pasado nos encontramos aquí con un evento, en el cual por más que les expliqué las razones porque no tenía sustento la queja de la compañera Arabelia, hoy injustamente mis compañeros se tienen que presentar ante la Fiscalía. El día de ayer, yo escuché exactamente lo mismo que Beti y si la compañera Sandra López niega que lo escuchó, eso que quede en su conciencia, pero si se dijo; la seriedad que le quieran dar depende de cada quien, pues ante una situación hacemos olas y ante otra situación lo queremos minimizar”.

**Intervención de Armando Varela:** “Hay una situación en donde la compañera Beatriz, aquí a mi lado se siente ofendida, por algo que se supone que expresé. Lo dije en mi primera intervención en el estatuto está claramente establecido el procedimiento, la compañera tiene que ir a Vigilancia presentar su queja y vigilancia tiene que hacer una investigación, también tiene otro camino, si considera que la ofensa es para llevarlo ante las autoridades...Pero aquí hay un Congreso y el Congreso me eligió, yo no estoy de acuerdo que se sienta ofendida, etc. Que se vote si el Congreso me ratifica en el puesto...”

**Intervención de Beatriz Hernández M.:** “Compañeros una disculpa a todos ustedes por este espectáculo. Hay hechos consumados y creo que hay un video, hay retrasos debidos a mi inexperiencia, que será puesto de manifiesto y que, así como a retrasado a beneficiado, ¿Por qué?, porque efectivamente los tiempos han sido parcialmente limitados a todos.

Una cuestión es el desarrollo del Congreso y otra cuestión es el bochornoso evento que se dio ayer. Es que ninguna ponencia ha sido rechazada, si quiera a exponer a priori como fue en el congreso pasado, el congreso pasado separaron presentaciones y hubo ponencias que se decidió por el presidente de la mesa que no se iba a exponer, en esta ocasión no. El año pasado hubo también muchas adecuaciones para someter las ponencias a votación.

El día de ayer dada la incoherencia, incoherencia en la redacción, era imposible someter esas propuestas a votación, se les exhortó a que modificaran y evaluaran la redacción para poder someter a votación y sus propuestas fueron satisfactoriamente aprobadas, ¿Cual sesgo?, ¿Cuáles hechos evidentes dice nuestro secretario del trabajo? Cuando decimos Todos es cuando nos sentimos con la capacidad de pensar por todos.

Por estatutos usted tiene que llevar el Congreso y él dijo no hazlo tú, esto ante la participación de Jorge Aguilar quizá sí he abusado al imponer: ¡Basta la ley mordaza!, todo se ha expresado y está grabado. Néstor el hecho que ocurrió ayer no me roza en absoluto ni mi autoestima ni mi dignidad nada...etc. aunque la palabra SONSA significa también ESTÚPIDA. Sin embargo, me quedé reflexionando algo: ¿Qué pasa con los compañeros y compañeras que todos los días tienen que estar expuestos laboralmente a descalificaciones como la de ayer? por que ayer públicamente alguien se atrevió a expresarlo. ¿Qué tan poderoso está?, ¿Qué tan firme está?, como para evitar tanta información que nos bombardea de respeto, de igualdad, etc. yo me paso por alto todo eso y sigo siendo como soy sin importar tanta norma de conducta, reglamentos, etc. ¡Es momento de desmitificar líderes morales y sin probidad



## ACTA DEL 29º CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL 9 AL 13 DE SEPTIEMBRE Y DEL 7 AL 8 DE OCTUBRE DE 2024

de ello. Dice nuestro SG, para hacer política hay que tener la piel gruesa no secretario para hacer política hay que empezar con el Respeto. Hoy si estoy indignada por que los compañeros del Centro Nuclear merecen otro clima de trabajo!”.

Se pone a consideración la propuesta anterior.

### ACUERDO 36:

**Se rechaza:** “Que como consecuencia del acto misógino y despectivo de parte del Dr. Armando Varela González en contra de la compañera Beatriz Hernández Méndez, sea destituido de la presidencia del 29º CNO, y de la misma manera sea difundida a todos los miembros del SUTIN”.

(Votos a favor: 14)

(Votos en contra: 17)

**Intervención de Armando Varela González:** “Quiero anunciarles una vez hecha la votación que el desarrollo de esta mesa no tiene sentido, me voy a bajar, voy a dejar que la compañera siga con los debates y si el congreso tiene a bien nombrar a otro Presidente, le pido por favor que lo haga, (se retira de la mesa), espero el citatorio, suerte compañera”.

**Intervención de Jaime Ayala González:** “Aquí hay dos opciones: si proponemos a alguien, o le damos paso al compañero que quedó en el orden de acuerdo a las propuestas, entonces como no se trata de imponer ni mucho menos, me parece que sería muy sano, proponer a alguien por el Congreso para evitar que se hagan manejos y omisiones de esta situación”.

**Intervención de Ricardo Flores Bello:** “Propongo a Néstor Serena”.

**Intervención de Alejandro Castillo:** “No puedes hacer esto, porque oficialmente hay un Presidente y no fue destituido, y si no fue destituido, no puedes nombrar a un presidente arriba del presidente, simplemente se queda vacante y se acabó”.

**Intervención de Jaime Ayala González:** “El compañero renuncia eso no lo dije yo, lo dijo él, quiero pedirles que nos pongamos un poco más en una actitud de resolver, aunque usted se ría compañero (referido a Jorge Aguilar) ...condúzcase con respeto, etc. Aquí hay dos opciones que el Congreso le dé al compañero Jesús Romero C. que es el que estaba en el orden o elegimos a alguien, esto no es algo que esté contemplado en los Estatutos y el Congreso tendrá que darle una solución al respecto”.

**Intervención de Rafael Basurto:** “A mí me parece, hay que partir de esa parte, que el Congreso debe darle solución, el Presidente renunció a seguir siendo Presidente por la acusación que tú le hiciste, de misógino, la votación se llevó así, el propuso 3 veces que se siga el proceso a como está el estatuto, él está abierto que se investigue (Inaudible) el problema es: ¿Qué efecto legal dentro de la organización sindical tendría el que se siguiera con los trabajos en el Congreso?, me parece que tendríamos que votar, no hay Presidente, quieres votar a otro que quiera seguir con los trabajos en el Congreso, porque sin el Presidente electo al principio ni los acuerdos que tuvimos al principio podrían ser válidos ni los que se sigan de aquí en adelante. Ahora es la primera vez que hay un Congreso precedido por Vigilancia, está bien, pero me parece que tenemos que partir por ahí, se puede hacer la propuesta de que el Congreso ya no continúe por falta del Presidente, es pregunta, o de lo contrario preguntar al Congreso si elegimos un nuevo Presidente, ¿Qué efectos legales tendría en el Interior de la Organización hacer eso?”.

**Intervención de Jaime Ayala González:** “Lo que procede es lo siguiente, nombrar un Presidente o le damos un turno al compañero Jesús Romero C. (Interpelación de Pavel López Carbajal-Inaudible, tu no



## ACTA DEL 29º CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL 9 AL 13 DE SEPTIEMBRE Y DEL 7 AL 8 DE OCTUBRE DE 2024

perteneces a la mesa, deja el micrófono)".

**Secretaria de Debates Beatriz Hernández M.:** "Por motivo de la renuncia expresada del Presidente del congreso, hay dos opciones que se pueden votar, podría ser votada la persona que quedo en segundo lugar en votación o proponer un nuevo Presidente".

**Moción de Alejandro Castillo:** "Ok, ya que se tomó esta decisión tampoco puedes hacer esto, no estamos en miss Universo, se tiene que abrir una nueva ronda de propuestas y de ahí surgir, nada que el segundo es el mejor."

**Secretaria de Debates Beatriz Hernández M.:** "Alejandro, ¿tú tienes claro que dicen, que marcan los estatutos?"

**Intervención de Alejandro Castillo:** "En este sentido no marcan nada, etc."

**Moción de Jesús Romero Carranza:** "Hay 3 opciones: Se puede quedar la mesa como está, segunda persona que quedó en votación, se puede abrir una nueva ronda de propuestas".

**Secretaria de Debates Beatriz Hernández M.:** "No está de acuerdo, en la opción de que quede la mesa sin presidente, porque no quiere asumir una responsabilidad que no le corresponde. Y también está en la libertad de renunciar si dejan así la mesa."

**Propuesta de Rafael Basurto Sánchez:** "Que, en virtud de no existir, un presidente de Congreso se dé, un receso en las actividades del Congreso hasta la siguiente asamblea".

**Intervención de Ricardo Flores Bello:** "No procedería el que votáramos que la mesa se quede como está, dado que la Secretaria de debates ya manifestó que ella renunciaría si esa propuesta ganara...etc., hay una propuesta que ya propuso Rafael".

**Secretaria de Debates Beatriz Hernández M.:** "Hay tres propuestas, para elegir un nuevo Presidente, Yo sugiero que la propuesta la retome Rafael y la alinee con lo que podría ser practico... La propuesta tiene que estar por escrito por que nuestro Secretario (Ricardo Flores), nos hizo una advertencia desde el primer día del Congreso que estábamos alterando lo que estaba escrito por favor ayúdanos".

**Secretaria de Debates Beatriz Hernández M.:** La primera propuesta: "Que se acepte el delegado que ocupó el segundo lugar en la Presidencia del Congreso".

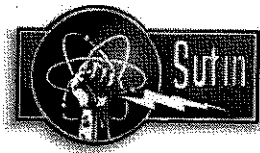
**Intervención de Alejandro Castillo:** "Perdón Bety, la primera es la pausa del Congreso, por lógica esa es la primera, no puedes votar la que tú consideras adecuada, primero se debe votar la pausa y si se aprueba..."

**Secretaria de Debates Beatriz Hernández M.:** Estamos proponiendo, no a mí consideración sino en el orden que llegaron.

**Intervención de Alejandro Castillo:** "No, Bety, jeso es de lógica, perdón! ..."

**Secretaria de Debates Beatriz Hernández M.:** "¿Cuál lógica?, tienen igual de lógica todas (Inaudible de intervenciones), Ya vamos a proceder a votar, la que ustedes quieren"

**Intervención de Pavel López C.:** "Perdón, nada más...Ok, haz la votación y haré mi comentario al respecto dependiendo el resultado. Haz la votación y le pido al Congreso me permita externar como Secretario de Organización..."



## ACTA DEL 29º CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL 9 AL 13 DE SEPTIEMBRE Y DEL 7 AL 8 DE OCTUBRE DE 2024

**Secretaria de Debates Beatriz Hernández M.:** “A ver Pavel, por favor, ponte en Contacto con Ricardo y con Alejandro. Ya se va a votar lo que ustedes están proponiendo, en primer lugar”.

**Intervención de Pavel López C.:** “Eso es organización nada más: ¡Por eso vótenla! y dependiendo el resultado me dejen externar algo como Secretario de Organización, (Interpelación Ricardo Flores: la consecuencia de la votación)”.

**Secretaria de Debates Beatriz Hernández M.:** “¡Por favor menciona las consecuencias! Porque si eso va a influir en el voto, es importante. ¡Adelante Pavel! porque lo que tú, comentes puede tener un efecto positivo o negativo, te pido por favor que comentes (Interpelación Ricardo Flores: voten y derivado de la votación, ellos como Organización, tendrán que decir cuál es el procedimiento siguiente). Necesitamos tener toda la información y el contexto de las propuestas para poder votar.

Se va a votar en respuesta a la renuncia de Armando Varela como Presidente del Congreso las siguientes propuestas a solicitud de algunos compañeros se pone en Primer lugar la siguiente.”

**Propuesta de Rafael Basurto Sánchez:** “Que, en virtud de no existir, un Presidente de Congreso se dé, un receso en las actividades del Congreso hasta la siguiente asamblea”.

Se pone a consideración la propuesta anterior.

**Secretaria de Debates Beatriz Hernández M.:** “Con 16 votos a favor y 17 en contra procedemos a votar las otras propuestas (Interpelación Alejandro Castillo, Luis Enrique Ledezma, etc.: No, no, no, se contó mal, lo siento se contó mal, que se vuelva a contar). Por favor Luis orden, si quieres tomar la palabra, adelante no hay necesidad de gritar”.

**Intervención Alejandro Castillo:** “Yo le solicito a la Presidencia de Debates que, dada la circunstancia, la votación sea nominal, que cada delegado efectivo diga si está a favor o en contra, porque yo conté al revés discúlpame...”

**Secretaria de Debates Beatriz Hernández M.:** “Por favor les pido, que guarden un orden y de igual manera les pido que dejemos ese pensamiento absoluto, Alejandro si tu consideras que esa votación está mal, presenta la solicitud para que se dé nuevamente la votación”.

**Intervención de Luis Ledezma:** “De hecho, cuando fue el día antier, se realizaron hasta 3 veces las votaciones de la parte de enfrente, si, ¿Por qué?, porque hubo dudas, empates, no estuvo claro solicito se realicen nuevamente la votación”.

**Secretaria de Debates Beatriz Hernández M.:** “Sin problema la votación se va a volver a realizar”.

**Intervención de Ricardo Flores:** “A ver compañeros, como ustedes nos dicen que lo hagamos con calma, Bety como secretaria de debates te pido que tengas coherencia, la última ocasión que tuvimos una situación de empate fue con el Informe de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización, el primero y fíjate en el acta, para que quede constancia, en el primero fue un empate 13 a 13 ¿sabes cómo se está poniendo en el acta? ¡Se aprueba! ¿Cómo se puede aprobar un empate? Si, dos, después, desglosan otro procedimiento de votación y dice: votos a favor 15 y votos en favor 13, y esos 15 según aquí, son a favor de la Comisión, tan no fueron a favor de la Comisión los 15, que tu interviniste y dijiste: No esperen ¡Vamos a volver a contar!, este lado, el centro, el otro lado, la mesa, si, después de ese procedimiento que hiciste, la votación quedó 17 a 15 y ve como dice en el segundo se aprueba con 13 votos a favor y 13 en contra, o sea otra vez una mala interpretación, pero aún más allá Bety, ponen un Acuerdo 21: donde ponen, donde se aprueba, y ponen un Acuerdo 22 donde ponen que no se aprueba, entonces lo que quiero darte, lo que quiero darte a explicar a la secretaria de debates es que la forma más sana de hacer y solventar esto, es



## ACTA DEL 29º CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL 9 AL 13 DE SEPTIEMBRE Y DEL 7 AL 8 DE OCTUBRE DE 2024

lo que está proponiendo el compañero Alejandro Castillo, (Interpelación Carla Zepeda ,moción) entonces hagámoslo ¿cuál es el problema?, como tú lo dijiste es la transparencia...”.

**Secretaria de Debates Beatriz Hernández M.:** “Permíteme Ricardo, una aclaración, no fue una discrepancia en la votación fue un Empate.

Segundo, quizá me voy a oír pésima al decir, no he visto los acuerdos, porque eso es una tarea que tienen las compañeras.

Tercero el que pidió la segunda votación fue el compañero Armando Varela, si hay video que se recurra por favor a ese video, yo no pedí la votación, yo lo expresé, a solicitud del doctor que se paró y lo pidió.

Entonces en esta ocasión, cuarto: No interviniste, yo te voy a pedir, nunca se te ha negado el micrófono, entonces cuando sean situaciones que marquen orden que sean determinantes, por favor que los marques”.

**Interpelación de Elías Acosta:** “Mesa, que no se haga dialogo”.

**Secretaria de Debates Beatriz Hernández M.:** “Ricardo te voy a pedir por favor, que ya pidieron la solicitud para que se haga la votación, ya se va a hacer la votación, ¿Qué más necesitarías ahondar sobre esto?”.

**Intervención de Ricardo Flores:** “Ahorita nada más para la compañera Carla (Secretaria de actas), eh, no es el tema, pero ahorita, para que lo tomes en consideración, cuando es la propuesta de Sergio Gómez pone: Ahí en ese mismo párrafo en esa misma estructura, pone comparta su dictamen, y al final se pone aprobación o rechazo del informe, porque la incongruencia si estamos hablando del dictamen”.

**Secretaria de Debates Beatriz Hernández M.:** “A ver, la compañera solicitó, la palabra por alusión”.

**Moción de Carla Zepeda Rojas:** “Compañero Ricardo, no sé si usted tenga la hoja impresa, les pido por favor compañeros la tengan; respecto a la votación que se dio, en el primer Informe de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización, página número 11:

Escribo yo: Se pone a consideración si el Informe está suficientemente discutido, y se determina que sí.

Se pone a consideración el Informe y dice textualmente:

Se acepta votos a favor 13, votos en contra 13, debido al Empate, se procede a exhortar a que todos votemos.

Si dice: ¿Empate compañero?, ¿En dónde me sesgue?”

**Intervención de Ricardo Flores:** “Lo que tú leíste es, Se procede a votar el Informe, se aprueba, con votos iguales”.

**Secretaria de Debates Beatriz Hernández M.:** “Le pido orden a nuestro Secretario General, si tiene alguna observación, venga a la mesa, y se resuelva. Por favor Ricardo”.

**Intervención de Néstor Cruz:** “Yo voy a invocar que se cumpla lo que aquí se definió, no se vale que un día después venga un iluminado y nos diga cómo votar. Mantengamos un ratito el voto arriba para que...”

**Intervención de Elías Acosta:** “Mira yo creo que se nos reparte, copia del Acta, precisamente para que cada uno de los congresistas detecte las fallas, y las dé, a conocer, no es que sea manipulado el congreso, es que simplemente, cuando se redacta el acta se cometen errores, por la rapidez con que está tomando la información, de veras me da vergüenza que el Sindicato presume de ser maduro y de maduro no tienen nada, congresistas que no conocen sus estatutos.”.

**Secretaria de Debates Beatriz Hernández M.:** “Si están de acuerdo se procede a votar de forma nominal, la forma nominal ¿Está en estatutos?”



## ACTA DEL 29º CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL 9 AL 13 DE SEPTIEMBRE Y DEL 7 AL 8 DE OCTUBRE DE 2024

**Intervención de Alejandro Castillo:** “Que tiene que este o no este, esto es de democracia...no, no, no, la propuesta es que cada delegado se le pregunta, a favor o en contra”.

**Secretaria de Debates Beatriz Hernández M.:** “Entonces sirvan alzar su voto, las personas que estén a favor de que el proceso de votación (Interpelación de Alejandro Castillo: Beti, entonces que se auxilien de otros, porque va a hacer exactamente lo mismo...), orden allá arriba, para proceder a votar que la forma de suspender o no el Congreso sea de forma nominal”.

**Intervención de Laura Gallegos:** “Me permiten el que tiene que contar es Vigilancia”.

**Secretaria de Debates Beatriz Hernández M.:** “Les pido por favor que respetemos, el orden tendría que ser vigilancia, por favor les pido que definan bien, quien va a contar, y que sección...Allá arriba cuenta Enrique, aquí Juan y la derecha Marco y la mesa tú (Presidente de la CNVF)”.

**Secretaria de Debates Beatriz Hernández M.:** “Entonces sirvan alzar su voto, las personas que estén a favor de que la votación sea de forma nominal”.

**Propuesta de Alejandro Castillo:** “Que la votación sobre la pausa o no del Congreso que se haga de forma nominal”.

### ACUERDO 37:

Se acepta por mayoría: “Que la votación sobre la pausa o no del congreso que se haga de forma nominal”.

(Votos a favor: 18)

(Votos en contra: 10)

**Propuesta de Rafael Basurto Sánchez:** “En virtud de no existe ya, un presidente de Congreso se dé, un receso hasta la próxima asamblea”. (Votación nominal, verifica Alejandro Castillo la votación).

**Moción de Ricardo Flores:** “Para que tenga ese orden en base a la lista que se vaya preguntando a los delegados...”

**Secretaria de Debates Beatriz Hernández M.:** “Quisiera que alguien de los proponentes estuviera aquí, al momento que registra Vigilancia el voto, para que no haya malos entendidos”.

**Intervención de Alejandro Castillo:** “¡Voy!”

**Secretaria de Debates Beatriz Hernández M.:** “Como la lista la tiene Jaime Ayala, le voy a dar el micrófono, solo por esa razón”, ¿Está de acuerdo Secretario General?

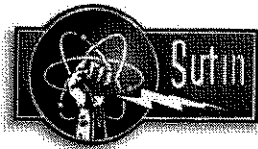
**Intervención de Ricardo Flores:** “¡Adelante!, no me pidas autorización”.

**Secretaria de Debates Beatriz Hernández M.:** “Se lo pregunto, para que después no haya moción del proceso”.

**Propuesta de Rafael Basurto Sánchez:** “En virtud de no existe ya, presidente de Congreso se dé, un receso hasta la Asamblea”. (Votación nominal y corrobora Alejandro Castillo la votación).

### ACUERDO 38:

Se acepta: “En virtud de no existe ya, presidente de Congreso se dé, un receso hasta la Asamblea”. (Votación nominal y corrobora Alejandro Castillo la votación).



# ACTA DEL 29º CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL 9 AL 13 DE SEPTIEMBRE Y DEL 7 AL 8 DE OCTUBRE DE 2024

(Votos a favor: 20)  
(Votos en contra: 15)

No.	Clave	Delegados Efectivos	A Favor de Suspendir (CNO)	En Contra (Continuar CNO)
1	1005	Camilo Elías Acosta León		C
2	3036	Marta Rosa del C. Rodríguez Aguilar	F	
3	3109	Isidoro Martínez Mera	F	
4	3319	Ricardo Alfonso Anaya Mosqueda	F	
5	3354	Sergio Gómez Aceves		C
6	3514	Jaime Ayala González		C
7	3739	Carlos Guillen Soriano	F	
8	3997	Juan Manuel García Andrade		C
9	4081	Juan Mendoza Ramírez	F	
10	4268	Rafael Basurto Sánchez	F	
11	4433	Jesús Romero Carranza		C
12	4450	Beatriz Judith García Flores	F	
13	4562	Roberto Baldomero Jiménez		C
14	4662	Néstor Cruz Ortiz		C
15	4681	Vidal Pablo Rojas Martínez	F	
16	418	Armando Varela González	F	
17	4915	Ricardo Flores Bello	F	
18	4942	Mirna G. Gutiérrez Espinosa	F	
19	4946	Elodia Escobar Guerrero	F	
20	4955	Daniel Luna Zaragoza	F	
21	4914	Néstor Serena Gordian		C
22	5208	Beatriz Hernández Méndez		C
23	5268	Roberto Ramírez Azamar	F	
24	5421	Emmanuel González González		C
25	5462	Julio Ángel Rodríguez Jiménez	F	
26	5490	J. Trinidad Reyes Alva	F	
27	5569	Pavel López Carbajal	F	
28	5577	Leoncio García Reyes	F	
29	1591	Rafael Reyes Alva	F	
30	5582	Verónica Piedras Nieto		C
31	5595	Nicolás Suárez Contreras		C
32	5604	Carla Paulina Zepeda Rojas		C
33	5654	Eduardo Martínez Caballero		C
34	5662	Daniel de la Cruz Hernández		C
35	5664	Jorge Aguilar Balderas	F	

**Secretaria de Debates Beatriz Hernández M.:** "Quedando suspendido el Congreso, ya no tengo aquí una función y pediría a Organización, que tome el micrófono".

**Intervención de Pavel López:** Técnicamente jamás se votó el acta como tal, habría una situación muy especial entonces ¿La Asamblea toma la decisión?, segundo se realizan las actividades del proceso electoral, difícilmente el Congreso...(inaudible)

Congreso suspendido, siendo las 10:51 horas del día 13 de septiembre de 2024, se contabilizan 27



## ACTA DEL 29º CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL 9 AL 13 DE SEPTIEMBRE Y DEL 7 AL 8 DE OCTUBRE DE 2024

propuestas en presencia del presidente de la CNVF, la secretaria de debates, Secretaria de actas y Secretaria de acuerdos, con la salvedad que el resguardo de las propuestas queda en manos de Sandra López y se hace el resguardo digital en 2 USB, y en la laptop del SUTIN.

Pasadas las 11:30 horas de la mañana, solicita Carla Zepeda Rojas, la laptop que se usó durante el Congreso, en presencia del Presidente de la CNVF, bajo resguardo. El compañero Pavel de Organización dijo que iba a consultar con Marta R. del C. Rodríguez A. (Secretaria de Finanzas), porque ella tenía el resguardo, posteriormente, salió Pavel López y ofreció guardar una copia en una USB, pero la máquina no la prestaron, sale de pronto Luis Enrique Ledezma, y dice: "Yo tengo el resguardo y no se presta, punto".

Se tuvo el receso del congreso de 14 de septiembre al 6 de octubre y en la asamblea del 30 de septiembre, se acordó que se reanudara el Congreso y que los Delegados resolvieran y trabajaran en lo conducente al mismo y no se llevara a la asamblea



## ACTA DEL 29º CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL 9 AL 13 DE SEPTIEMBRE Y DEL 7 AL 8 DE OCTUBRE DE 2024

### 6º. DÍA DE SESIÓN

Siendo las **9:20 horas** del día lunes 07 de octubre de 2024, inicia el pase de lista de asistencia para iniciar los trabajos del 29 congreso nacional ordinario, la CNVF informa que se tiene una asistencia de 27 de 35 delegados efectivos, con lo que se cumple el quorum legal.

La Secretaria de debates Beatriz Hernández M., expresa la necesidad de retomar la propuesta del Congreso (primera sesión), para nombrar al Presidente del Congreso.

También les recuerda a los congresistas que los tiempos son: 1 minuto para preguntas, 10 minutos para ponencias, y 5 minutos para intervenciones.

El presidente de la CNVF propone que para ocupar la Presidencia del Congreso se vote el segundo congresista en votación del primer día de congreso.

#### **Acuerdo 39:**

Se acepta por mayoría que en la presidencia del Congreso se quede el segundo congresista en votación de las opciones originales, en este caso el compañero Jesús Romero Carranza.

**(Votos a favor: 13)**

**(Votos en contra: 10)**

El Presidente del Congreso, Jesús Romero Carranza pronuncia, se tomará un tiempo para organizar la mesa. Posteriormente, se ordenaron las ponencias e informes faltantes, para presentarlas.

Se recibe el Dictamen de la investigación sobre las anomalías del Comité 2020-2022, por parte de la CNVF para su difusión para el Congreso y posteriormente la base. (Documento de 104 hojas que incluyen el dictamen y la asesoría jurídica por parte del abogado Manuel Fuentes Muñiz inicia en la hoja 71 a la 76, cumpliendo así al acuerdo de CNO 28°).

La secretaria de debates lee el orden en que se presentarán las ponencias al congreso.

**El presidente del Congreso propone que ya no se presenten los informes de las secretarías del anterior bienio, dado que los ponentes no se han presentado anteriormente, ni se encuentran en ese momento, además de no estar incluidos en el libro de Ponencias.**

**Moción de Rafael Basurto:** "Que ponga a votación la propuesta del presidente del Congreso".

**Moción de Ricardo Flores:** "Que quede asentado que fue decisión de la mesa dejar fuera esos informes".

**Moción de Sergio Gómez Aceves:** "Si los compañeros no están, entonces que estamos discutiendo".

**Intervención del presidente del Congreso:** "Que se siga la propuesta y después que resuelva la asamblea".

**Ponencia: Usos pacíficos de la energía nuclear.**

**Presenta: Rafael Basurto Sánchez.**

**Propuesta:** Que la representación sindical se acerque a la Señora Presidente electa y muestre, de manera sencilla, con resultados, los distintos proyectos que se desarrollan en el ININ, así como los beneficios que han traído o pueden traer a la sociedad y que involucre a todos los trabajadores.



## ACTA DEL 29º CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL 9 AL 13 DE SEPTIEMBRE Y DEL 7 AL 8 DE OCTUBRE DE 2024

Que en la información que se presente incluya lo que las administraciones, por lo menos en los últimos seis años, asigna a los distintos rubros en el ININ, sobre todo a lo relacionado a investigación. (La retira el ponente).

Se discute la ponencia, se surgieron modificaciones

Por decisión del compañero Rafael Basurto va a considerar con su grupo de trabajo, para hacer una modificación a sus propuestas y presentarlas el día de hoy antes de terminar el Congreso. La propuesta queda de la siguiente manera:

### Propuestas:

“Que la representación sindical se acerque a la Señora Presidenta electa y muestre, de manera sencilla, con resultados, los distintos proyectos que se desarrollan en el ININ, así como los beneficios que han traído o pueden traer a la sociedad y que involucre a todos los trabajadores.

La representación sindical y el Consejo Técnico Científico del SUTIN trabajarán conjuntamente para tener documentos constantemente actualizados, con la posición del personal sindicalizado, que se harán llegar a los actores políticos de todos los ámbitos, sobre las capacidades, las propuestas y las necesidades del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares”.

### ACUERDO 40:

**Se acepta la propuesta por unanimidad**

**(Votos a favor: 26)**

**(Votos en contra: 00)**

**Ponencia: Por el reconocimiento y retornar al proyecto nuclear en México, SUTIN-Uranio Mexicano.**  
**Presenta: Ricardo Flores Bello**

**Propuesta:** “Solicitamos al honorable 29º CNO, que el SUTIN tome acuerdo en favor de seguir trabajando de manera decidida en el proyecto de recobrar el PROYECTO NUCLEAR MEXICANO con todos y todas aquellos trabajadores y organizaciones con las que se tengan puntos de coincidencia y respetando nuestros principios y normas estatutarias”.

Se hacen las preguntas correspondientes, (Sergio Gómez, Elías Acosta, Néstor Serena)

### Intervenciones:

**Carlos Guillén:** “Hay que ser conscientes de los tiempos, así como el escenario político nacional y que el gobernador de sonora tiene interés en los proyectos nucleares”.

**Néstor Serena:** “Tenemos 2 opciones: Afrontar los problemas con pesimismo o con esperanza, si ya hay interés de actores políticos hay que participar para incidir en que la administración contrate otras plazas y se fortalezca la Institución”.

**Elías Acosta:** “La idea es buena pero actualmente necesitamos buscar alianzas con CFE, con el movimiento minero que está en Hidalgo, no tenemos la plantilla adecuada, no tenemos instalaciones, y solo quedan 2 o 3 reaktoristas esto solo es retórica si no tenemos recursos”.

**Jaime Ayala:** “Se suma al enfoque de Elías Acosta; como SUTIN estamos en proceso de extinción así que urge cubrir plazas y nos están invadiendo con el personal de honorarios”.

**Beatriz Hernández M.:** “Evidentemente, todos votaremos a favor y el servicio geológico mexicano ya tiene todos los avances en Uranio mexicano, quita el propósito de acuerdo político ahora debe de haber alianzas, hagamos una convocatoria para tener los mejores recursos técnicos del país”.



## ACTA DEL 29º CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL 9 AL 13 DE SEPTIEMBRE Y DEL 7 AL 8 DE OCTUBRE DE 2024

**Sergio Suárez:** "Respecto a la ponencia de Rafael Basurto no hay apoyo de la ejecutiva federal por lo que estas propuestas deberían ir juntas".

**Moción de Rafael Basurto:** "Son dos temas distintos".

**Intervención de Ricardo Flores:** "Tenemos una visión catastrofista y otra que va hacia delante, entonces tenemos que seguir trabajando. ¿Ahora vean al señor director va a los eventos de okis? Pide la colaboración del Sindicato".

### ACUERDO 41:

Se acepta por unanimidad: "Solicitamos al honorable 29º CNO, que el SUTIN tome acuerdo en favor de seguir trabajando de manera decidida en el proyecto de recobrar el PROYECTO NUCLEAR MEXICANO con todos y todas aquellos trabajadores y organizaciones con las que se tengan puntos de coincidencia y respetando nuestros principios y normas estatutarias".

**(Votos a favor: 28)**

**(Votos en contra: 00)**

**Ponencia: Grupos de trabajo por áreas técnicas.**

**Presenta: Beatriz Hernández Méndez.**

### Propuesta 1:

Crear 10 grupos de trabajo al interior del sindicato, agremiados en las siguientes áreas temáticas, proponiendo inicialmente las que se mencionan precisadas mediante reunión del Consejo Técnico Científico:

- a) Protección radiológica y seguridad nuclear.
- b) Ciencias e ingeniería aplicadas al medio ambiente.
- c) Investigación y aplicaciones tecnológicas al sector salud.
- d) Desarrollo de materiales y tecnología nuclear al sector industrial.
- e) Desechos radiactivos.
- f) Ciencias básicas física.
- g) Ciencias básicas biología.
- h) Ciencias básicas química y laboratorio de análisis químico.
- i) Aceleradores.

### Propuesta 2:

Los técnicos especializados, profesionistas e investigadores del SUTIN, se podrán unir y conformar en grupos de trabajo que tendrán como función, sesionar, analizar, discutir, documentar y emitir opiniones técnicas para el apoyo al CEN en turno, cuando este lo requiera para dar respuesta a solicitudes, discrepancias o simple pronunciamiento al exterior. Teniendo como premisa la opinión imparcial, constructiva y basada en criterio técnico científico en el estado del arte del tema que se requiera.

### Propuesta 3:

Los trabajadores en las categorías mencionadas, podrán permanecer a 1 ó más grupos, de acuerdo a su experiencia y desarrollo en los temas que se trate. La coordinación de los grupos de trabajo, tendrán la facultad de someter a votación la permanencia del trabajador en el grupo, cuando exista controversia si el agremiado puede colaborar técnicamente en ese grupo o puede desarrollarse mejor en otro grupo.

### Propuesta 4:

Los grupos de trabajo nombran de 3 a 5 representantes de los miembros, elegidos mediante voto y renovados cuando el grupo de trabajo por mayoría así lo decida.



## ACTA DEL 29º CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL 9 AL 13 DE SEPTIEMBRE Y DEL 7 AL 8 DE OCTUBRE DE 2024

### Propuesta 5:

Los representantes de los grupos de trabajo tendrán la responsabilidad de coordinar a los integrantes para definir los participantes idóneos en las solicitudes que el CEN requiera, así mismo podrán declinar a atender solicitudes, en caso de que consideren que no exista justificación técnica para realizar el análisis y podrán en coordinación del CEN atender inquietudes de la sociedad que ellos detecten o tengan la iniciativa de participar.

Se hace la votación en bloque de las propuestas.

### ACUERDO 42:

Crear 10 grupos de trabajo al interior del sindicato, agremiados en las siguientes áreas temáticas, proponiendo inicialmente las que se mencionan precisadas mediante reunión del Consejo Técnico Científico:

- a) Protección radiológica y seguridad nuclear.
- b) Ciencias e ingeniería aplicadas al medio ambiente.
- c) Investigación y aplicaciones tecnológicas al sector salud.
- d) Desarrollo de materiales y tecnología nuclear al sector industrial.
- e) Desechos radiactivos.
- f) Ciencias básicas física.
- g) Ciencias básicas biología.
- h) Ciencias básicas química y laboratorio de análisis químico.
- i) Aceleradores.

Los técnicos especializados, profesionistas e investigadores del SUTIN, se podrán unir y conformar en grupos de trabajo que tendrán como función, sesionar, analizar, discutir, documentar y emitir opiniones técnicas para el apoyo al CEN en turno, cuando este lo requiera para dar respuesta a solicitudes, discrepancias o simple pronunciamiento al exterior. Teniendo como premisa la opinión imparcial, constructiva y basada en criterio técnico científico en el estado del arte del tema que se requiera.

Los trabajadores en las categorías mencionadas, podrán permanecer a 1 ó más grupos, de acuerdo a su experiencia y desarrollo en los temas que se trate. La coordinación de los grupos de trabajo, tendrán la facultad de someter a votación la permanencia del trabajador en el grupo, cuando exista controversia si el agremiado puede colaborar técnicamente en ese grupo o puede desarrollarse mejor en otro grupo.

Los grupos de trabajo nombran de 3 a 5 representantes de los miembros, elegidos mediante voto y renovados cuando el grupo de trabajo por mayoría así lo decida.

Los representantes de los grupos de trabajo tendrán la responsabilidad de coordinar a los integrantes para definir los participantes idóneos en las solicitudes que el CEN requiera, así mismo podrán declinar a atender solicitudes, en caso de que consideren que no exista justificación técnica para realizar el análisis y podrán en coordinación del CEN atender inquietudes de la sociedad que ellos detecten o tengan la iniciativa de participar.

**(Votos a favor: 25)**

(Votos en contra: 01)

### Propuesta de Jorge Aguilar Balderas:

Se cree una comisión para analizar y enriquecer la propuesta de grupo, de trabajo por áreas técnicas especializadas del SUTIN. Se retira la propuesta por el congresista.



## ACTA DEL 29º CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL 9 AL 13 DE SEPTIEMBRE Y DEL 7 AL 8 DE OCTUBRE DE 2024

**Ponencia: Código de conducta del SUTIN.**  
**Presenta: Beatriz Hernández Méndez.**

### **Propuesta de Beatriz Hernández Méndez:**

- Conformar un grupo de cinco trabajadores, elegidos mediante el Congreso o Asamblea, con diez años mínimo de antigüedad, sólido prestigio reconocido mediante propuesta de elección de los trabajadores y que no hayan pertenecido a algún CEN o CNVF, ni cuenten con reporte, denuncia y/o demanda en temas laborales, para desarrollar el código de conducta que regirá a los trabajadores del SUTIN en su desempeño laboral dentro y fuera de las instalaciones del Centro Nuclear, Local sindical, Edificio del Auditorio Sindical, CADER, y otras instalaciones de Instituciones externas.
  - El código de conducta deberá ser firmado de conformidad por todos los trabajadores.
  - El código de conducta deberá ser revisado y actualizado si así se requiere por un grupo de cinco trabajadores, cada cinco años. (Se retira este inciso por parte de la ponente).
- Se hacen los cuestionamientos correspondientes, se solicitan modificar y se aceptan por el proponente.

### **Intervenciones:**

**Pavel López:** Hay una incongruencia deben ser personas de prestigio reconocido, no todos contamos con los mismos valores, va a caer en letra muerta si no hay difusión.

**Néstor Cruz:** Todas las empresas están adoptando estas políticas, lo primero que presentan, es el código de conducta y como esta es la tendencia deberíamos tomarla.

**Néstor Serena:** Ya existe un código de conducta del ININ, no es necesario crear otro código, como sindicato hacer nuestra propia difusión, y ser cuidadosos pues la Función Pública ya vincula el Código de conducta con la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos (LFRSP), es mejor una especie de Comisión de honor y Justicia. (2 funciones: orientar y conciliar)

**Elías Acosta:** Cada quien refleja la educación que recibe en su casa, el objetivo del congreso debería ser sentar las bases para la próxima revisión salarial. Se une a la propuesta de Néstor Serena.

**Ricardo Anaya:** Porque no nos conducimos con probidad y decencia. Somos funcionarios públicos y nos acotemos a la ley.

**Erika Torres:** En otro congreso ya se formó una comisión de Ética (Acoso Sexual-Laboral) y darle esas funciones.

**Ricardo Flores:** Hubo una Comisión de ética y hay que reactivarla, se encuentran inconsistencias en la propuesta y tenemos estatutos y código del ININ, la Asamblea debe de elegir a su comisión por que todos conocemos los detalles de todos.

### **Derecho de Replica:**

**Beatriz Hernández M.:** Se tuvo una gresca en la revisión salarial anterior, es mejor retirar la propuesta, los códigos que hay debemos complementarlos. No se pretende que este código se use para sancionar.

Se modifica las propuestas por la ponente como:

Propuesta 1:

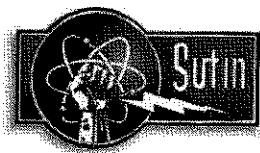
- Conformar un grupo de 5 trabajadores para desarrollar el código de conducta que requiera a los trabajadores del SUTIN en su desempeño laboral dentro y fuera de las instalaciones del centro Nuclear, local sindical, edificio del auditorio sindical, CADER, y otras instituciones externas.
- Quorum legal.

### **ACUERDO 43:**

Se **acepta** por mayoría:

Página 33 de 73

Acta del 29º CNO del SUTIN



## ACTA DEL 29º CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL 9 AL 13 DE SEPTIEMBRE Y DEL 7 AL 8 DE OCTUBRE DE 2024

- a) Conformar un grupo de 5 trabajadores para desarrollar el código de conducta que requiera a los trabajadores del SUTIN en su desempeño laboral dentro y fuera de las instalaciones del centro Nuclear, local sindical, edificio del auditorio sindical, CADER, y otras instituciones externas.
- b) Quorum legal.

**(Votos a favor: 22)**

(Votos en contra: 07)

**Recomendación de Erika Torres Navarro:**

“Que se reactive la comisión de Ética y entre sus funciones elaboren el código de conducta”.

Siendo las 14:09 horas del día 07 de octubre de 2024, se reanudan actividades con 30 delegados efectivos, verificados por el presidente de la CNVF.

Se da lectura del borrador de las actas de acuerdos del 09 al 13 de septiembre de 2024, la secretaria de actas solicita que los congresistas lean las actas, hagan las correcciones correspondientes y verifiquen las correcciones.

El presidente de CNVF, da lectura al oficio enviado al compañero Armando Varela, sobre los sucesos ocurridos el día 13 de septiembre de 2024 (5ª. Sesión).

**Ponencia: Reducir y optimizar.**

Presenta: Claudio Fernández O.

**Propuesta de Claudio Fernández:**

“Conformar una Comisión para evaluar la fusión de 2 Secretarías y la eliminación de 2 vocales de la CNVF. Así como analizar los posibles beneficios de esta fusión y preparar una propuesta a la Administración para la próxima revisión contractual donde pueda obtenerse un beneficio colectivo para el Sindicato”.  
Se hacen los cuestionamientos correspondientes.

**Intervenciones:**

**Jaime Ayala:** le parece peligrosa la propuesta, aun cuando somos menos trabajadores, si los representantes trabajan al menos 50% de lo que indican los estatutos, manos les faltarían, hay un abuso de los representantes, todos los integrantes les falta conciencia.

**Juan Manuel García:** Hay que fijarnos en lo que proponemos, a veces faltan manos.

**Ricardo Flores:** Entiende la propuesta, pero la CNVF, tiene más actividades que “Contar”. Concuerta con congresistas anteriores.

**Jesús Muñoz:** Esta ponencia parece ser de la administración, y puedes preguntar a los compañeros del exterior.

**Pavel López Carbajal:** Los trabajos están incrementándose, incluso se ha contratado apoyo externo.

**Fernando Lima:** Pide que Claudio retire su propuesta.

**Elías Acosta:** Esta propuesta no es votable, ya se rechazó en otros congresos. Enriquezcan su CCT.

**Ricardo Anaya:** En la representación sindical está estipulado 25 espacios sindicales.

**Néstor Serena:** La propuesta no es descabellada, pero no es el momento.

**Eudoxio Hernández:** Hacen falta manos en las actividades sindicales.

Isidoro Martínez: Falta gente en los grupos de trabajo, pero hay que optimizar los recursos.

**Derecho de réplica:**

Claudio Fernández: Agradece los comentarios.



## ACTA DEL 29º CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL 9 AL 13 DE SEPTIEMBRE Y DEL 7 AL 8 DE OCTUBRE DE 2024

### ACUERDO 44:

Se rechaza por unanimidad: "Conformar una Comisión para evaluar la fusión de 2 Secretarías y la eliminación de 2 vocales de la CNFV. Así como analizar los posibles beneficios de esta fusión y preparar una propuesta a la Administración para la próxima revisión contractual donde pueda obtenerse un beneficio colectivo para el Sindicato".

(Votos a favor: 00)

**(Votos en contra: 28)**

**Ponencia: No a la sobrerrepresentación.**

Presenta: Claudio Fernández Ortega.

Propuesta de Claudio Fernández Ortega: Modificar el Estatuto para evitar la sobrerrepresentación tanto de la base como en el Congreso por parte del CEN, para que así, entre los miembros del CEN, sólo el Secretario General tenga voto.

Artículo original	Artículo modificado	Justificación
El Congreso Nacional se integrará por delegados efectivos y fraternos. Los delegados efectivos serán los titulares del Comité Ejecutivo Nacional y el Presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización así como lo que con ese carácter sean electos...	El Congreso Nacional se integrará por delegados efectivos y fraternos. Los delegados efectivos serán los titulares del Comité Ejecutivo Nacional, <b>aunque solo el Secretario General tendrá voto</b> y el Presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización así como lo que con ese carácter sean electos...	Actualmente los miembros del CEN, al disminuir el número de trabajadores sindicalizados, sobrerrepresentan a la base así como a los congresistas representando casi la mitad de los votos.

Se hacen los cuestionamientos correspondientes.

### Intervenciones:

**Rafael Basurto:** La representación defiende los intereses colectivos, este tema no cabe porque perjudica a la base.

**Pavel López:** art.378 el CEN se le prohíbe por el Ley la votación...siendo un sindicato democrático estamos auto golpeándonos. La asamblea nos reconoce nuestro derecho al voto.

**Ricardo Flores:** Que pasa si un secretario denunciara eventos durante la pandemia como el cubrimiento de plazas del 2021, un voto inclina la balanza.

**Beatriz Hernández M.:** Definitivamente la disminución de plantilla de sindicalizados, cualquier propuesta de un congresista puede venir con 8 votos mientras que una propuesta del CEN viene automáticamente con 18 votos. Está de acuerdo con la propuesta de Claudio y claro que esta sobrerrepresentada.

Jesús Romero C.: Cuando un comité evalúa de forma anómala, debe de haber una proporcionalidad tanto en el CEN, como en la CNVF.

Derecho a réplica Claudio Fernández: Cuando el CEN vota en bloque altera los resultados y va a modificar su propuesta.

**Moción de Ricardo Flores:** ¿Vamos a meter todo eso en el estatuto?

**Beatriz Hernández M.:** Afirma que es correcto.

**Rafael Basurto:** Afirma que esta propuesta es más amplia que lo que discutimos.



## ACTA DEL 29º CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL 9 AL 13 DE SEPTIEMBRE Y DEL 7 AL 8 DE OCTUBRE DE 2024

**Presidente Jesús Romero C.:** Solo implica que el SG, tendrá derecho a voto y va para el reglamento de congreso y otros, por lo que se va a hacer las modificaciones correspondientes. Y si se discutió.

**Emmanuel González:** Propone que tanto el CEN, como vigilancia se abstenga de votar esta propuesta por conflicto de intereses.

**Jesús Romero C.:** Todavía no es el momento

### ACUERDO 45:

Se acepta por mayoría: Modificar el Estatuto para evitar la sobrerrepresentación tanto de la base como en el Congreso por parte del CEN, para que así, entre los miembros del CEN, solo el Secretario General tenga voto, solo y únicamente para la presentación de Informes.

Artículo original	Artículo modificado	Justificación
26. El Congreso Nacional se integrará por delegados efectivos y fraternos. Los delegados efectivos serán los titulares del comité Ejecutivo Nacional y el presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización, así como lo que con ese carácter sean electos...	El Congreso Nacional se integrará por delegados efectivos y fraternos. Los delegados efectivos serán los titulares del Comité ejecutivo Nacional y el presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización, así como lo que con ese carácter sean electos, a razón de uno por cada veinte trabajadores activos o fracción mayor, en cada grupo de trabajo y que sean ratificados o rectificadas por la asamblea correspondiente en cada Sección o Delegación. Serán delegados fraternos los trabajadores sindicalizados que expongan o sean ponentes, deseen asistir por voluntad propia, por Acuerdo de Asamblea, o con una función que competa al Congreso, así como los que con ese carácter sean invitados de otras organizaciones fraternas.  En caso de la presentación de los distintos informes, solo y únicamente el Secretario General tendrá derecho a voto, no así el resto del CEN.	Actualmente los miembros del CEN, al disminuir el número de trabajadores sindicalizados, sobre representan a la base, así como a los congresistas representando casi la mitad de los votos.

(Votos a favor: 17)

(Votos en contra: 12)

Se acepta por mayoría

**Ponencia: Propuesta para el cubrimiento de Plazas Vacantes Definitivas dictaminadas por la CPA.**  
Presenta: Jorge Aguilar Balderas.

### Propuesta:

Propuesta de modificación al Procedimiento no. P. SUTIN (ST)-01 "Metodología para cobertura de plazas vacantes definitivas".



**ACTA DEL 29° CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL 9 AL 13 DE SEPTIEMBRE Y DEL 7 AL 8 DE OCTUBRE DE 2024**

<b>Numeral original</b>	<b>Modificación</b>	<b>Justificación</b>
2.1 Notaciones	2.1 Notaciones  CPA Comisión para la Promoción en el Área	Proporciona una mejor lectura al documento.
2.2 Definiciones	2.2 Definiciones  2.2.13 Comisión para la Promoción en el Área (CPA).- Grupo de trabajo colegiado encargado de analizar y aprobar la plaza vacante requerida de un área solicitante. Estará integrada por el gerente y el jefe directo del área donde es requerida la plaza, además del jefe de personal. Por la parte sindical, el Secretario de trabajo y dos miembros sindicalizados elegidos por los miembros sindicalizados del área donde es requerida la plaza. Estos podrán ser electos en cualquier momento, siempre y cuando se encuentren las 2/3 partes del personal del área, en presencia del secretario de trabajo, el secretario general y el presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización que firmen mediante documento que la elección fue válida.	Conocer el objetivo de la CPA.



**ACTA DEL 29º CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL 9 AL 13 DE SEPTIEMBRE Y DEL 7 AL 8 DE OCTUBRE DE 2024**

	<p><b>3.1 Solicitud de plazas vacantes definitivas</b></p> <p><b>3.1.5</b> El jefe de departamento del área, propone hasta dos candidatos a cubrir la plaza vacante solicitada, (en el caso de tratarse de personal por honorarios, solo podrán ser propuestos si demuestran que una antigüedad acumulada de más de dos años) proporcionado por escrito las candidaturas a la CPA para el análisis de la propuesta.</p> <p><b>3.1.6</b> El personal del área, propone hasta dos candidatos a cubrir la plaza vacante solicitada, (en el caso de tratarse de personal por honorarios, solo podrán ser propuestos si demuestran una antigüedad acumulada de más de dos años) proporcionado por escrito las candidaturas a la CPA para el análisis de la propuesta.</p> <p><b>3.1.7</b> La CPA solicitará el dictamen favorable y la recomendación expresa de la CET de los candidatos propuestos para ocupar la plaza vacante solicitada y analizará quien es el candidato idóneo a ocupar la plaza vacante solicitada.</p> <p><b>3.1.8</b> Para su análisis, la CPA si lo cree conveniente, puede solicitar la elaboración y aplicación de un examen, tal cual lo marcan los numerales 3.4 y 3.5.</p> <p><b>3.1.9</b> En caso de haber consenso, la CPA emitirá al SG un dictamen favorable y la recomendación para cubrir la plaza vacante solicitada.</p> <p><b>3.1.10</b> La ST propondrá a la GRH, al candidato ganador a ocupar la plaza con la documentación que justifique el perfil solicitado (ver anexo IV)</p> <p><b>3.1.11</b> En caso de no haber consenso de la CPA, se debe informar al SG para que se continúe con el desarrollo de este procedimiento a partir del numeral 3.2.</p>	<p>Los numerales agregados dan el procedimiento a seguir para la contratación de personal en el área, tanto sindicalizado como personal por honorarios con una antigüedad mayor a dos años en el área que requiere la plaza.</p>
<p><b>3.1.5</b> En caso de no llegar a conclusiones favorables el SG, lo llevará a la parte correspondiente.</p>	<p><b>3.1.12</b> En caso de no llegar a conclusiones favorables el SG, lo llevará a la parte correspondiente.</p>	<p>Se lleva el numeral 3.1.5 al 3.1.12</p>

<p><b>3.4 Elaboración de examen</b></p> <p><b>3.4.2</b> El examen será elaborado por la ST, dentro de los siguientes 15 días a la emisión de la convocatoria o a solicitud de la CPA.</p>	<p><b>3.4 Elaboración de examen</b></p> <p><b>3.4.2</b> El examen será elaborado por la ST, dentro de los siguientes 15 días a la emisión de la convocatoria o a solicitud de la CPA.</p>	<p>En caso de haber dos o más candidatos que puedan concursar dentro del área</p>
---	---	---

Se hacen los cuestionamientos necesarios.

**Intervenciones:**

**Néstor Cruz:** Hay una lista de Evaluación del trabajo, etc.

**Trinidad Reyes:** Hay 6 plazas vacantes en su área.

**Carla Zepeda:** La propuesta violenta la Constitución y los Derechos Humanos aunado a que sesga un grupo y limita la participación.

**Néstor Serena:** Tú propuesta le da amplitud a la administración para manejar la matrícula de trabajadores. Mejorar la propuesta actual.



**ACTA DEL 29º CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL 9 AL 13 DE SEPTIEMBRE Y DEL 7 AL 8 DE OCTUBRE DE 2024**

**Pavel López:** El sistema actual no funciona, pero si la administración no da la anuencia no hay proceso, hay que respetar el sistema, pero hay que modernizarlo.

**Jesús Muñoz:** Vamos a pelear el movimiento escalafonario.

**Ricardo Anaya:** Un examen no refleja los conocimientos. No seamos racistas y discriminatorios.

**Ricardo Flores:** Vemos dos formas de pensamiento, uno de jóvenes que quieren resarcir los gastos y otros que no ven el alcance de la propuesta de Jorge.

**Jaime Ayala:** No se quieren respetar las reglas actuales, y el Comité en turno tiene que hacer valer nuestro CCT. Esta propuesta hace que el trabajador ande quedando bien con el jefe y con el sindicato. Esto va a generar divisionismo.

**Beatriz Hernández M.:** Afirma que el trabajo de Jorge es muy loable, pero ya hay procedimientos. El director general y Graciano dijeron en la mesa de trabajo: "El CEN, tarda mucho en entregar las propuestas".

**Jesús Romero C.:** Así como está escrita la propuesta no la ve viable.

**Derecho de réplica de Jorge Aguilar:**

Afirma que no es una propuesta para beneficiar al Dr. Palacios, ya que él no está de acuerdo que sean evaluados por el CET. Y si seguimos en el mismo esquema van a pasar "n" años.

La propuesta no es escalafonaria.

La propuesta no sustituye el proceso de evaluaciones.

No viola el RET ni el procedimiento de contratación actual.

Los Sindicalizados del área deciden; es la diferencia con la imposición de las contrataciones pasadas.

Es una vía para reconocer el esfuerzo de los compañeros en las áreas.

**ACUERDO 46:**

**Se rechaza por mayoría:** Propuesta de modificación al Procedimiento no. P. SUTIN (ST)-01 "Metodología para cobertura de plazas vacantes definitivas".

Numeral original	Modificación	Justificación
2.1 Notaciones	2.1 Notaciones  CPA Comisión para la Promoción en el Área	Proporciona una mejor lectura al documento.
2.2 Definiciones	2.2 Definiciones  2.2.13 Comisión para la Promoción en el Área (CPA).- Grupo de trabajo colegiado encargado de analizar y aprobar la plaza vacante requerida de un área solicitante. Estará integrada por el gerente y el jefe directo del área donde es requerida la plaza, además del jefe de personal. Por la parte sindical, el Secretario de trabajo y dos miembros sindicalizados elegidos por los miembros sindicalizados del área donde es requerida la plaza. Estos podrán ser electos en cualquier momento, siempre y cuando se encuentren las 2/3 partes del personal del área, en presencia del secretario de trabajo, el secretario general y el presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización que firmen mediante documento que la elección fue válida.	Conocer el objetivo de la CPA.



**ACTA DEL 29º CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL 9 AL 13 DE SEPTIEMBRE Y DEL 7 AL 8 DE OCTUBRE DE 2024**

	<p><b>3.1 Solicitud de plazas vacantes definitivas</b></p> <p><b>3.1.5</b> El jefe de departamento del área, propone hasta dos candidatos a cubrir la plaza vacante solicitada, (en el caso de tratarse de personal por honorarios, solo podrán ser propuestos si demuestran que una antigüedad acumulada de más de dos años) proporcionado por escrito las candidaturas a la CPA para el análisis de la propuesta.</p> <p><b>3.1.6</b> El personal del área, propone hasta dos candidatos a cubrir la plaza vacante solicitada, (en el caso de tratarse de personal por honorarios, solo podrán ser propuestos si demuestran una antigüedad acumulada de más de dos años) proporcionado por escrito las candidaturas a la CPA para el análisis de la propuesta.</p> <p><b>3.1.7</b> La CPA solicitará el dictamen favorable y la recomendación expresa de la CET de los candidatos propuestos para ocupar la plaza vacante solicitada y analizará quien es el candidato idóneo a ocupar la plaza vacante solicitada.</p> <p><b>3.1.8</b> Para su análisis, la CPA si lo cree conveniente, puede solicitar la elaboración y aplicación de un examen, tal cual lo marcan los numerales 3.4 y 3.5.</p> <p><b>3.1.9</b> En caso de haber consenso, la CPA emitirá al SG un dictamen favorable y la recomendación para cubrir la plaza vacante solicitada.</p> <p><b>3.1.10</b> La ST propondrá a la GRH, al candidato ganador a ocupar la plaza con la documentación que justifique el perfil solicitado (ver anexo IV)</p> <p><b>3.1.11</b> En caso de no haber consenso de la CPA, se debe informar al SG para que se continúe con el desarrollo de este procedimiento a partir del numeral 3.2.</p>	<p>Los numerales agregados dan el procedimiento a seguir para la contratación de personal en el área, tanto sindicalizado como personal por honorarios con una antigüedad mayor a dos años en el área que requiere la plaza.</p>
<p><b>3.1.5</b> En caso de no llegar a conclusiones favorables el SG, lo llevará a la parte correspondiente.</p>	<p><b>3.1.12</b> En caso de no llegar a conclusiones favorables el SG, lo llevará a la parte correspondiente.</p>	<p>Se lleva el numeral 3.1.5 al 3.1.12</p>

<p><b>3.4 Elaboración de examen</b></p> <p><b>3.4.2</b> El examen será elaborado por la ST, dentro de los siguientes 15 días a la emisión de la convocatoria o a solicitud de la CPA.</p>	<p><b>3.4 Elaboración de examen</b></p> <p><b>3.4.2</b> El examen será elaborado por la ST, dentro de los siguientes 15 días a la emisión de la convocatoria o a solicitud de la CPA.</p>	<p>En caso de haber dos o más candidatos que puedan concursar dentro del área</p>
---	---	---

(Votos a favor: 05)  
(Votos en contra: 19)

**Propuesta de Ricardo Flores:** "Que la propuesta de la ponencia se lleve a la comisión de evaluación del trabajo (parte sindical) para análisis".

**ACUERDO 47:**

**Se acepta por mayoría:** "Que la propuesta de la ponencia se lleve a la comisión de evaluación del trabajo (parte sindical) para análisis".

(Votos a favor: 17)



**ACTA DEL 29º CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL 9 AL 13 DE SEPTIEMBRE Y DEL 7 AL 8 DE OCTUBRE DE 2024**

(Votos en contra: 09)

**Ponencia: Seguro de vida – “potenciación”**  
**Presenta: Marta Rosa del Carmen Rodríguez Aguilar.**

**Propuestas:**

1. Incrementar la aportación al seguro de vida colectivo a 4.5% del salario tabular e incrementar cada año esta aportación en la misma proporción en que se incremente la prima e informar a la comunidad en cuánto quedará la aportación. La ponente modifica esta propuesta a:

**“Buscar que lo que se pague como Seguro de vida “Potenciación” se forme en una subcuenta en el fideicomiso del Seguro Obrero”.**

2. La cantidad que se ha pagado de más y mientras no sea modificada la aportación se considere como una aportación (gasto) en las finanzas sindicales.  
Se hacen los cuestionamientos.

**Intervenciones:**

**Néstor Serena:** La segunda propuesta es algo que debemos aceptar aquí, porque cobrarles a los trabajadores sería muy complicado. Y la primera propuesta es un golpe fuerte para los compañeros de menor nivel por lo que le parece que sea el aumento 4% nada más.

**Pavel López:** La edad ha alcanzado al sindicato, entonces el riesgo aumenta por la edad, hay que incrementar el pago de la prima.

**Pablo Rosales:** en el informe de Néstor Serena se ven los beneficios.

**ACUERDO 48:**

Se acepta por unanimidad:

1. Buscar que lo que se pague como Seguro de vida “Potenciación” se forme en una subcuenta en el fideicomiso del Seguro Obrero.
2. La cantidad que se ha pagado de más y mientras no sea modificada la aportación se considere como una aportación (gasto) en las finanzas sindicales.

**(Votos a favor: 24)**

(Votos en contra: 00)

Se verifica por parte del presidente de la CNVF, la asistencia para garantizar el quorum legal requerido, se tiene la asistencia de 26 delegados.

**Ponencia: Modificación al Anexo I Catálogo de cuentas Artículo 7 del Reglamento de Finanzas Sindicales)**

**Presenta: Marta Rosa del Carmen Rodríguez Aguilar.**

**Propuesta:**

Solicito la aprobación del cambio al catálogo de cuentas contables para el registro de los movimientos financieros que se realizan en el sindicato. Esto con la intención de que quede registrado en los estatutos el catálogo que se está usando para llevar el control de los ingresos y egresos. El catálogo es el siguiente:



**ACTA DEL 29º CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL 9 AL 13 DE SEPTIEMBRE Y DEL 7 AL 8 DE OCTUBRE DE 2024**

Donde:

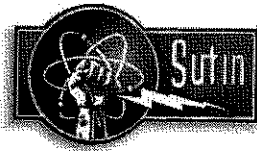
**A. Acumulable      D. Detalle**

Cuenta	Tipo	Descripción	Cuenta	Tipo	Descripción
111-000-0000	A	FONDOS FIJOS	514-006-0000	A	VENTO D05-BDF
111-001-0000	A	SECRETARIAS	514-006-0001	D	GASOLINA
111-001-NNNN	D	Cada secretaria que tenga fondo	514-006-0002	D	MANTENIMIENTO
112-000-0000	A	BANCOS	514-006-0003	D	TENENCIA
112-001-0000	D	SANTANDER – RECURSOS PROPIOS	514-006-0004	D	VERIFICACIÓN
112-002-0000	D	SANTANDER – RECURSOS PÚBLICOS	514-006-0005	D	SEGURO
112-003-0000	D	FONDO DE RESISTENCIA -Corriente	514-007-0000	A	VENTO L66-BMW
114-000-0000	A	INVERSIONES	514-007-0001	D	GASOLINA
114-001-0000	D	FONDO DE RESISTENCIA	514-007-0002	D	MANTENIMIENTO
114-002-0000	D	INTERESES	514-007-0003	D	TENENCIA
115-000-0000	A	DEUDORES	514-007-0004	D	VERIFICACION
115-001-000	D	ININ	514-007-0005	D	SEGURO
115-002-0000	A	PRESTAMOS EMERGENCIA	515-000-0000	A	GASTOS DE CONTRATACION
115-002-NNNN	D	Cada trabajador con préstamo	515-001-0000	A	POR REVISIÓN CONTRACTUAL
115-003-0000	A	PRESTAMO GASTOS MEDICOS MAYORES	515-001-NNNN	D	Gastos del año correspondiente
115-003-NNNN	D	Cada trabajador con préstamo de gastos médicos mayores	520-000-0000	A	USO DE CUOTAS SINDICALES
115-004-0000	A	PRÉSTAMOS SOLIDARIOS	521-000-0000	A	EVENTOS SINDICALES
115-004-NNNN	D	Cada trabajador con préstamo solidario	521-001-0000	A	ASAMBLEAS
115-005-0000	A	FINANCIAMIENTO PARA DIFUSIÓN	521-001-0001	D	CENTRO NUCLEAR
115-005-NNNN	D	Cada trabajador con financiamiento para difusión	521-001-0002	D	VERACRUZ
115-006-0000	A	GASTOS A COMPROBAR	521-001-0003	D	MAQUIXCO
115-006-NNNN	D	Cada trabajador con gastos a comprobar	521-002-0000	A	CONGRESOS
116-000-0000	A	ANTICIPOS	521-002-0001	D	NN CONGRESO NACIONAL ORDINARIO
116-001-NNNN	D	Cada anticipo otorgado	521-002-0002	D	CONGRESO TECNICO CIENTIFICO
131-000-0000	A	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	521-003-0000	D	CELEBRACIÓN FIN DE AÑO
131-001-0000	A	ACERVO CULTURAL	521-004-0000	D	CONVIVIOS Y FESTEJOS
131-001-0001	D	CD CINE Y MUSICA	521-005-0000	D	MAYO I



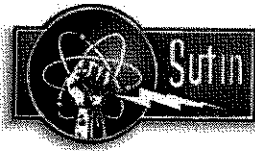
ACTA DEL 29º CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL 9 AL 13 DE SEPTIEMBRE Y DEL 7 AL 8 DE OCTUBRE DE 2024

131-001-0002	D	LIBROS Y REVISTAS	521-008-0000	D	MARCHAS Y MITINES
131-002-0000	D	EQUIPO Y SOFTWARE DE COMPUTO	521-007-0000	D	PLENOS DE COMITE
131-003-0000	D	EQUIPO DE OFICINA	521-008-0000	D	FORO NUCLEAR
131-004-0000	D	EQUIPO DE TRANSPORTE	521-009-0000	A	REUNIONES DE COMISIONES
131-005-0000	D	EQUIPOS VARIOS	521-009-0001	D	CONSEJO NACIONAL
211-000-0000	A	PROVEEDORES	521-009-0002	D	DELEGADOS
212-000-0000	A	ACREDORES DIVERSOS	521-009-0003	D	REUNIONES VARIAS
212-001-0000	D	SEGURO DE GASTOS MEDICOS MAYORES	521-010-0000	D	ENTREGA RECEPCION CAMBIO GEN
212-002-0000	D	BECAS	521-011-0000	A	PROCESO ELECTORAL
212-003-0000	D	MADRES	521-011-0001	D	ELECCIONES ORDINARIAS
212-004-0000	D	JUQUETES	522-000-0000	A	ASESORIAS Y APOYOS
212-005-0000	D	SERVICIOS POR PAGAR	522-001-0000	D	ASESORIA CONTABLE
213-000-0000	A	IMPUESTOS POR PAGAR	522-002-0000	D	ASESORIA INAI
213-001-0000	D	RETENCION ISR	522-003-0000	D	ASESORIA LABORAL
213-002-0000	D	RETENCION IVA	522-004-0000	D	AUDITORIA CONTABLE
310-000-0000	A	PATRAMONIO	522-005-0000	D	ASESORIA PAGINA WEB
310-001-0000	D	TESORERIA	523-000-0000	D	ZOOM
320-000-0000	A	RESULTADO	523-000-0000	A	GASTOS DE SECRETARIAS
320-001-0000	D	DEL EJERCICIO	523-001-0000	A	GENERAL
320-002-0000	A	DE EJERCICIOS ANTERIORES	523-001-0001	D	AYUDA ALIMENTOS Y TRANSPORTE
320-002-2022	D	DEL EJERCICIO 2022	523-001-0002	D	CELULAR
320-002-2023	D	DEL EJERCICIO 2023	523-001-0003	D	GASOLINA
320-002-2024	D	DEL EJERCICIO 2024	523-001-0004	D	ESTACIONAMIENTOS, PEAJES Y PASAJES
410-000-0000	A	INGRESOS	523-001-0005	D	MATERIAL DE OFICINA
410-001-0000	A	POR CLAUSULA 109 CCT	523-002-0000	A	EDUCACION Y CULTURA
410-001-0001	D	COOPERACION INN-SUTIN	523-002-0001	D	AYUDA ALIMENTOS Y TRANSPORTE
410-001-0002	D	POR REVISION CONTRACTUAL	523-002-0002	D	CELULAR
420-000-0000	A	POR CUOTAS SINDICALES	523-002-0003	D	GASOLINA
420-001-0000	D	ORDINARIAS	523-002-0004	D	ESTACIONAMIENTOS, PEAJES Y PASAJES
420-002-0000	D	EXTRAORDINARIAS	523-002-0005	D	MATERIAL DE OFICINA
430-000-0000	A	OTROS INGRESOS	523-003-0000	A	EXTERIOR
430-001-0000	D	INTERESES POR PRESTAMOS	523-003-0001	D	AYUDA ALIMENTOS Y TRANSPORTE
430-002-0000	D	POR PRESTAMO INSTALACIONES	523-003-0002	D	CELULAR
500-000-0000	A	EGRESOS	523-003-0003	D	GASOLINA
510-000-0000	A	USO COOPERACION INN-SUTIN	523-003-0004	D	ESTACIONAMIENTOS, PEAJES Y PASAJES
511-000-0000	A	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	523-003-0005	D	MATERIAL DE OFICINA
511-001-0000	D	CULTURALES	523-004-0000	A	FINANZAS
511-002-0000	A	DEPORTIVAS	523-004-0001	D	AYUDA ALIMENTOS Y TRANSPORTE
511-002-0001	D	ACONDICIONAMIENTO FISICO	523-004-0002	D	CELULAR
511-002-0002	D	BASKETBALL	523-004-0003	D	GASOLINA
511-002-0003	D	CORREDORES	523-004-0004	D	ESTACIONAMIENTOS, PEAJES Y PASAJES
511-002-0004	D	FUTBOL	523-004-0005	D	MATERIAL DE OFICINA



**ACTA DEL 29º CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL 9 AL 13 DE SEPTIEMBRE Y DEL 7 AL 8 DE OCTUBRE DE 2024**

511-002-0005	D	SQUASH	523-005-0001	A	INTERIOR
512-000-0000	A	SOLIDARIDAD SOCIAL	523-005-0001	D	AYUDA ALIMENTOS Y TRANSPORTE
512-001-0000	D	SEGURO OBRERO (FONDO COMUN)	523-005-0002	D	CELULAR
512-002-0000	D	SOLIDARIDAD PARA LENTES	523-005-0003	D	GASOLINA
512-003-0000	A	SOLIDARIDAD PARA MEDICAMENTOS	523-005-0004	D	ESTACIONAMIENTOS, PEAJES Y PASAJES
512-003-0000	D	Cada trabajador con solidaridad para medicamentos	523-005-0005	D	MATERIAL DE OFICINA
512-004-0000	D	SOLIDARIDAD GASTOS DEFUNCION FAMILIAR	523-005-0000	A	ORGANIZACION
512-005-0000	D	SOLIDARIDAD GASTOS DEFUNCION TRABAJADOR	523-006-0001	D	AYUDA ALIMENTOS Y TRANSPORTE
512-006-0000	D	SOLIDARIDAD UTILES ESCOLARES	523-006-0002	D	CELULAR
512-007-0000	D	SOLIDARIDAD IMPRESION DE TESIS	523-006-0003	D	GASOLINA
512-008-0000	D	SOLIDARIDAD ORGANIZACIONES FRATERNAS	523-006-0004	D	ESTACIONAMIENTOS, PEAJES Y PASAJES
512-009-0000	D	SOLIDARIDAD DIFUSION Y PROMOCION	523-006-0005	D	MATERIAL DE OFICINA
512-010-0000	D	RECONOCIMIENTOS POR ANTIGÜEDAD	523-007-0000	A	POLITICA NUCLEAR
513-000-0000	A	GASTOS INSTALACION SINDICAL	523-007-0001	D	AYUDA ALIMENTOS Y TRANSPORTE
513-001-0000	A	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO	523-007-0002	D	CELULAR
513-001-0001	D	MANTENIMIENTO	523-007-0003	D	GASOLINA
513-001-0002	D	RECOLECCION DE BASURA	523-007-0004	D	ESTACIONAMIENTOS, PEAJES Y PASAJES
513-001-0003	D	VIGILANCIA	523-007-0005	D	MATERIAL DE OFICINA
513-001-0004	D	LIMPIEZA	523-008-0000	A	PRENSA
513-001-0005	D	REFACCIONES	523-008-0001	D	AYUDA ALIMENTOS Y TRANSPORTE
513-002-0000	A	IMPUESTOS Y DERECHOS	523-008-0002	D	CELULAR
513-002-0001	D	AGUA	523-008-0003	D	GASOLINA
513-002-0002	D	LUZ	523-008-0004	D	ESTACIONAMIENTOS, PEAJES Y PASAJES
513-002-0003	D	PREDIAL	523-008-0005	D	MATERIAL DE OFICINA
513-002-0004	D	TELÉFONO	523-009-0000	A	SEGURIDAD SOCIAL
514-000-0000	A	GASTOS DE FLOTA VEHICULAR	523-009-0001	D	AYUDA ALIMENTOS Y TRANSPORTE
514-001-0000	A	DAKOTA NPK-1185	523-009-0002	D	CELULAR
514-001-0001	D	GASOLINA	523-009-0003	D	GASOLINA
514-001-0002	D	MANTENIMIENTO	523-009-0004	D	ESTACIONAMIENTOS, PEAJES Y PASAJES
514-001-0003	D	TENENCIA	523-009-0005	D	MATERIAL DE OFICINA
514-001-0004	D	VERIFICACION	523-010-0000	A	TRABAJO
514-001-0005	D	SEGURO	523-010-0001	D	AYUDA ALIMENTOS Y TRANSPORTE
514-002-0000	A	JETTA NBU-2796	523-010-0002	D	CELULAR
514-002-0001	D	GASOLINA	523-010-0003	D	GASOLINA
514-002-0002	D	MANTENIMIENTO	523-010-0004	D	ESTACIONAMIENTOS, PEAJES Y PASAJES
514-002-0003	D	TENENCIA	523-010-0005	D	MATERIAL DE OFICINA
514-002-0004	D	VERIFICACION	523-011-0000	A	CNVF
514-002-0005	D	SEGURO	523-011-0001	D	AYUDA ALIMENTOS Y TRANSPORTE
514-003-0000	A	TIDA NPK 1252	523-011-0002	D	CELULAR
514-003-0001	D	GASOLINA	523-011-0003	D	GASOLINA



ACTA DEL 29º CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL 9 AL 13 DE SEPTIEMBRE Y DEL 7 AL 8 DE OCTUBRE DE 2024

514-003-0002	D	MANTENIMIENTO	523-011-0004	D	ESTACIONAMIENTOS, PEAJES Y PASAJES
514-003-0003	D	TENENCIA	523-011-0005	D	MATERIAL DE OFICINA
514-003-0004	D	VERIFICACION	523-011-0006	D	FONDO ART 12 Y 13 REGLAMENTO DE FINANZAS
514-003-0005	D	SEGURO	524-000-0000	A	GASTOS GENERALES
514-004-0000	A	POINTER NPK-1168	524-001-0000	D	CERTIFICACIONES
514-004-0001	D	GASOLINA	524-002-0000	D	COMISIONES BANCARIAS
514-004-0002	D	MANTENIMIENTO	524-003-0000	D	CONSUMIBLES DE CAFETERIA
514-004-0003	D	TENENCIA	524-004-0000	A	GASTOS POR DEMANDAS
514-004-0004	D	VERIFICACION	524-004-0001	D	AMPARO LEY REMUNERACIONES
514-004-0005	D	SEGURO	524-004-0002	D	IGUALDAD EN APLICACION CCT
514-005-0000	A	GOL PAT 8802	524-004-0003	D	DEMANDA PAGO VACACIONES
514-005-0001	D	GASOLINA	524-004-0004	D	SALARIO MINIMO
514-005-0002	D	MANTENIMIENTO	524-004-0005	D	DEMANDA AGUINALDO
514-005-0003	D	TENENCIA	524-005-0000	D	PAPELERIA
514-005-0004	D	VERIFICACION	524-006-0000	D	PRENSA Y PUBLICACIONES
514-005-0005	D	SEGURO	524-007-0000	D	AYUDA ALIMENTOS, TRANSPORTE Y OTROS
			524-008-0000	D	CUOTAS A ORGANIZACIONES.

Se hacen los cuestionamientos correspondientes.

**Intervenciones:**

**Eudoxio Hernández:** ¿La Ley General de archivos nombra series documentales específicas ya contemplaste esos detalles?

**Beatriz Hernández M.:** Comentas que ya aplicaste esos cambios, sin embargo, siguen siendo excesivos y confusos, y se requiere mucha información para poder revisar. Propone que se siga aplicando como esta y después hacer las modificaciones.

**Néstor Serena:** Si no hay ley que nos limite entonces entre más simple mejor.

**Pavel López:** El catálogo ya está en uso, entonces para cumplir los requerimientos hay que homologarlo.

**Derecho de Réplica de Marta Rodríguez:**

Hay que ver el catálogo de la Administración Pública federal, pero ahorita aprueben este, para que quede en los estatutos.

**ACUERDO 49:**

Se aprueba por mayoría: Solicito la aprobación del cambio al catálogo de cuentas contables para el registro de los movimientos financieros que se realizan en el sindicato. Esto con la intención de que quede registrado en los estatutos el catálogo que se está usando para llevar el control de los ingresos y egresos.



**ACTA DEL 29º CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL 9 AL 13 DE SEPTIEMBRE Y DEL 7 AL 8 DE OCTUBRE DE 2024**

El catálogo es el siguiente:

Donde:

**A. Acumulable      D. Detalle**

Cuenta	Tipo	Descripción	Cuenta	Tipo	Descripción
111-000-0000	A	FONDOS FIJOS	514-006-0000	A	VENTO D05-BDF
111-001-0000	A	SECRETARIAS	514-006-0001	D	GASOLINA
111-001-NNNN	D	Cada secretaria que tenga fondo	514-006-0002	D	MANTENIMIENTO
112-000-0000	A	BANCOS	514-006-0003	D	TENENCIA
112-001-0000	D	SANTANDER - RECURSOS PROPIOS	514-006-0004	D	VERIFICACIÓN
112-002-0000	D	SANTANDER - RECURSOS PUBLICOS	514-006-0005	D	SEGURO
112-003-0000	D	FONDO DE RESISTENCIA -Corriente	514-007-0000	A	VENTO L66-BMW
114-000-0000	A	INVERSIONES	514-007-0001	D	GASOLINA
114-001-0000	D	FONDO DE RESISTENCIA	514-007-0002	D	MANTENIMIENTO
114-002-0000	D	INTERESES	514-007-0003	D	TENENCIA
115-000-0000	A	DEUDORES	514-007-0004	D	VERIFICACIÓN
115-001-000	D	ININ	514-007-0005	D	SEGURO
115-002-0000	A	PRESTAMOS EMERGENCIA	515-000-0000	A	GASTOS DE CONTRATACIÓN
115-002-NNNN	D	Cada trabajador con préstamo	515-001-0000	A	POR REVISIÓN CONTRACTUAL
115-003-0000	A	PRESTAMO GASTOS MEDICOS MAYORES	515-001-NNNN	D	Gastos del año correspondiente
115-003-NNNN	D	Cada trabajador con préstamo de gastos médicos mayores	520-000-0000	A	USO DE CUOTAS SINDICALES
115-004-0000	A	PRESTAMOS SOLIDARIOS	521-000-0000	A	EVENTOS SINDICALES
115-004-NNNN	D	Cada trabajador con préstamo solidario	521-001-0000	A	ASAMBLEAS
115-005-0000	A	FINANCIAMIENTO PARA DIFUSIÓN	521-001-0001	D	CENTRO NUCLEAR
115-005-NNNN	D	Cada trabajador con financiamiento para difusión	521-001-0002	D	VERACRUZ
115-006-0000	A	GASTOS A COMPROBAR	521-001-0003	D	MAQUIXCO
115-006-NNNN	D	Cada trabajador con gastos a comprobar	521-002-0000	A	CONGRESOS
116-000-0000	A	ANTICIPOS	521-002-0001	D	NN CONGRESO NACIONAL ORDINARIO
116-001-NNNN	D	Cada anticipo otorgado	521-002-0002	D	CONGRESO TÉCNICO CIENTÍFICO
131-000-0000	A	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	521-003-0000	D	CELEBRACIÓN FIN DE AÑO
131-001-0000	A	ACERVO CULTURAL	521-004-0000	D	CONVIVIOS Y FESTEJOS
131-001-0001	D	CD CINE Y MUSICA	521-005-0000	D	MAYO 1



**ACTA DEL 29º CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL 9 AL 13 DE SEPTIEMBRE Y DEL 7 AL 8 DE OCTUBRE DE 2024**

131-001-0002	D	LIBROS Y REVISTAS	521-006-0000	D	MARCHAS Y MITINES
131-002-0000	D	EQUIPO Y SOFTWARE DE COMPUTO	521-007-0000	D	PLENOS DE COMITE
131-003-0000	D	EQUIPO DE OFICINA	521-008-0000	D	FORD NUCLEAR
131-004-0000	D	EQUIPO DE TRANSPORTE	521-009-0000	A	REUNIONES DE COMISIONES
131-005-0000	D	EQUIPOS VARIOS	521-009-0001	D	CONSEJO NACIONAL
211-000-0000	A	PROVEEDORES	521-009-0002	D	DELEGADOS
212-000-0000	A	ACREEDORES DIVERSOS	521-009-0003	D	REUNIONES VARIAS
212-001-0000	D	SEGURO DE GASTOS MEDICOS MAYORES	521-010-0000	D	ENTREGA-RECEPCION CAMBIO GEN
212-002-0000	D	BECAS	521-011-0000	A	PROCESO ELECTORAL
212-003-0000	D	MADRES	521-011-0001	D	ELECCIONES ORDINARIAS
212-004-0000	D	JUGUETES	522-000-0000	A	ASESORIAS Y APOYOS
212-005-0000	D	SERVICIOS POR PAGAR	522-001-0000	D	ASESORIA CONTABLE
213-000-0000	A	IMPUESTOS POR PAGAR	522-002-0000	D	ASESORIA INAI
213-001-0000	D	RETENCION ISR	522-003-0000	D	ASESORIA LABORAL
213-002-0000	D	RETENCION IVA	522-004-0000	D	AUDITORIA CONTABLE
310-000-0000	A	PATRIMONIO	522-005-0000	D	ASESORIA PAGINA WEB
310-001-0000	D	TESORERIA	522-006-0000	D	ZOOM
320-000-0000	A	RESULTADO	523-000-0000	A	GASTOS DE SECRETARIAS
320-001-0000	D	DEL EJERCICIO	523-001-0000	A	GENERAL
320-002-0000	A	DE EJERCICIOS ANTERIORES	523-001-0001	D	AYUDA ALIMENTOS Y TRANSPORTE
320-002-2022	D	DEL EJERCICIO 2022	523-001-0002	D	CELULAR
320-002-2023	D	DEL EJERCICIO 2023	523-001-0003	D	GASOLINA
320-002-2024	D	DEL EJERCICIO 2024	523-001-0004	D	ESTACIONAMIENTOS, PEAJES Y PASAJES
410-000-0000	A	INGRESOS	523-001-0005	D	MATERIAL DE OFICINA
410-001-0000	A	POR CLAUSULA 109 CCT	523-002-0000	A	EDUCACION Y CULTURA
410-001-0001	D	COOPERACION ININ-SUTIN	523-002-0001	D	AYUDA ALIMENTOS Y TRANSPORTE
410-001-0002	D	POR REVISION CONTRACTUAL	523-002-0002	D	CELULAR
420-000-0000	A	POR CUOTAS SINDICALES	523-002-0003	D	GASOLINA
420-001-0000	D	ORDINARIAS	523-002-0004	D	ESTACIONAMIENTOS, PEAJES Y PASAJES
420-002-0000	D	EXTRAORDINARIAS	523-002-0005	D	MATERIAL DE OFICINA
430-000-0000	A	OTROS INGRESOS	523-003-0000	A	EXTERIOR
430-001-0000	D	INTERESES POR PRESTAMOS	523-003-0001	D	AYUDA ALIMENTOS Y TRANSPORTE
430-002-0000	D	POR PRESTAMO INSTALACIONES	523-003-0002	D	CELULAR
500-000-0000	A	EGRESOS	523-003-0003	D	GASOLINA
510-000-0000	A	USO COOPERACION ININ-SUTIN	523-003-0004	D	ESTACIONAMIENTOS, PEAJES Y PASAJES
511-000-0000	A	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	523-003-0005	D	MATERIAL DE OFICINA
511-001-0000	D	CULTURALES	523-004-0000	A	FINANZAS
511-002-0000	A	DEPORTIVAS	523-004-0001	D	AYUDA ALIMENTOS Y TRANSPORTE
511-002-0001	D	ACONDICIONAMIENTO FISICO	523-004-0002	D	CELULAR
511-002-0002	D	BASKETBALL	523-004-0003	D	GASOLINA
511-002-0003	D	CORREDORES	523-004-0004	D	ESTACIONAMIENTOS, PEAJES Y PASAJES
511-002-0004	D	FUTBOL	523-004-0005	D	MATERIAL DE OFICINA



**ACTA DEL 29º CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL 9 AL 13 DE SEPTIEMBRE Y DEL 7 AL 8 DE OCTUBRE DE 2024**

511-002-0005	D	SQUASH	523-005-0001	A	INTERIORE
512-000-0000	A	SOLIDARIDAD SOCIAL	523-005-0001	D	AYUDA ALIMENTOS Y TRANSPORTE
512-001-0000	D	SEGURO OBRERO (FONDO COMUN)	523-005-0002	D	CELULAR
512-002-0000	D	SOLIDARIDAD PARA LENTES	523-005-0003	D	GASOLINA
512-003-0000	A	SOLIDARIDAD PARA MEDICAMENTOS	523-005-0004	D	ESTACIONAMIENTOS, PEAJES Y PASAJES
512-003-NNNN	D	Cada trabajador con solidaridad para medicamentos	523-005-0005	D	MATERIAL DE OFICINA
512-004-0000	D	SOLIDARIDAD GASTOS DEFUNCION FAMILIAR	523-005-0000	A	ORGANIZACION
512-005-0000	D	SOLIDARIDAD GASTOS DEFUNCION TRABAJADOR	523-005-0001	D	AYUDA ALIMENTOS Y TRANSPORTE
512-006-0000	D	SOLIDARIDAD UTILES ESCOLARES	523-005-0002	D	CELULAR
512-007-0000	D	SOLIDARIDAD IMPRESION DE TESIS	523-005-0003	D	GASOLINA
512-008-0000	D	SOLIDARIDAD ORGANIZACIONES FRATERNAS	523-005-0004	D	ESTACIONAMIENTOS, PEAJES Y PASAJES
512-009-0000	D	SOLIDARIDAD DIFUSION Y PROMOCION	523-005-0005	D	MATERIAL DE OFICINA
512-010-0000	D	RECONOCIMIENTOS POR ANTIGUEDAD	523-007-0000	A	POLITICA NUCLEAR
513-000-0000	A	GASTOS INSTALACION SINDICAL	523-007-0001	D	AYUDA ALIMENTOS Y TRANSPORTE
513-001-0000	A	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO	523-007-0002	D	CELULAR
513-001-0001	D	MANTENIMIENTO	523-007-0003	D	GASOLINA
513-001-0002	D	RECOLECCION DE BASURA	523-007-0004	D	ESTACIONAMIENTOS, PEAJES Y PASAJES
513-001-0003	D	VIGILANCIA	523-007-0005	D	MATERIAL DE OFICINA
513-001-0004	D	LIMPIEZA	523-008-0000	A	PRENSA
513-001-0005	D	REFACCIONES	523-008-0001	D	AYUDA ALIMENTOS Y TRANSPORTE
513-002-0000	A	IMPUESTOS Y DERECHOS	523-008-0002	D	CELULAR
513-002-0001	D	AGUA	523-008-0003	D	GASOLINA
513-002-0002	D	LUZ	523-008-0004	D	ESTACIONAMIENTOS, PEAJES Y PASAJES
513-002-0003	D	PREDIAL	523-008-0005	D	MATERIAL DE OFICINA
513-002-0004	D	TELEFONO	523-009-0000	A	SEGURIDAD SOCIAL
514-000-0000	A	GASTOS DE FLOTA VEHICULAR	523-009-0001	D	AYUDA ALIMENTOS Y TRANSPORTE
514-001-0000	A	DAKOTA NPK 1195	523-009-0002	D	CELULAR
514-001-0001	D	GASOLINA	523-009-0003	D	GASOLINA
514-001-0002	D	MANTENIMIENTO	523-009-0004	D	ESTACIONAMIENTOS, PEAJES Y PASAJES
514-001-0003	D	TENENCIA	523-009-0005	D	MATERIAL DE OFICINA
514-001-0004	D	VERIFICACION	523-010-0000	A	TRABAJO
514-001-0005	D	SEGURO	523-010-0001	D	AYUDA ALIMENTOS Y TRANSPORTE
514-002-0000	A	JETTA NLU 2790	523-010-0002	D	CELULAR
514-002-0001	D	GASOLINA	523-010-0003	D	GASOLINA
514-002-0002	D	MANTENIMIENTO	523-010-0004	D	ESTACIONAMIENTOS, PEAJES Y PASAJES
514-002-0003	D	TENENCIA	523-010-0005	D	MATERIAL DE OFICINA
514-002-0004	D	VERIFICACION	523-011-0000	A	CNVF
514-002-0005	D	SEGURO	523-011-0001	D	AYUDA ALIMENTOS Y TRANSPORTE
514-003-0000	A	TIIDA NPR 1252	523-011-0002	D	CELULAR
514-003-0001	D	GASOLINA	523-011-0003	D	GASOLINA



**ACTA DEL 29º CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL 9 AL 13 DE SEPTIEMBRE Y DEL 7 AL 8 DE OCTUBRE DE 2024**

514-003-0002	D	MANTENIMIENTO	523-011-0004	D	ESTACIONAMIENTOS, PEAJES Y PASAJES
514-003-0003	D	TENENCIA	523-011-0005	D	MATERIAL DE OFICINA
514-003-0004	D	VERIFICACION	523-011-0006	D	FONDO ART 12 Y 13 REGLAMENTO DE FINANZAS
514-003-0005	D	SEGURO	524-000-0000	A	GASTOS GENERALES
514-004-0000	A	POINTER NPK-1158	524-001-0000	D	CERTIFICACIONES
514-004-0001	D	GASOLINA	524-002-0000	D	COMISIONES BANCARIAS
514-004-0002	D	MANTENIMIENTO	524-003-0000	D	CONSUMIBLES DE CAFETERIA
514-004-0003	D	TENENCIA	524-004-0000	A	GASTOS POR DEMANDAS
514-004-0004	D	VERIFICACION	524-004-0001	D	AMPARO LEY REMUNERACIONES
514-004-0005	D	SEGURO	524-004-0002	D	IGUALDAD EN APLICACION CCT
514-005-0000	A	GOL PAT 8802	524-004-0003	D	DEMANDA PAGO VACACIONES
514-005-0001	D	GASOLINA	524-004-0004	D	SALARIO MINIMO
514-005-0002	D	MANTENIMIENTO	524-004-0005	D	DEMANDA AGUINALDO
514-005-0003	D	TENENCIA	524-005-0000	D	PAPELERIA
514-005-0004	D	VERIFICACION	524-006-0000	D	PRENSA Y PUBLICACIONES
514-005-0005	D	SEGURO	524-007-0000	D	AYUDA ALIMENTOS, TRANSPORTE Y OTROS
			524-009-0000	D	CUOTAS A ORGANIZACIONES.

**(Votos a favor: 16)**  
(Votos en contra: 09)

Siendo las 18:50 horas del día 07 de octubre de 2024 se dan por terminada la sesión de trabajos del Congreso 29°.



## ACTA DEL 29º CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL 9 AL 13 DE SEPTIEMBRE Y DEL 7 AL 8 DE OCTUBRE DE 2024

### 7º. DÍA DE SESIÓN

Siendo las 9:17 horas del día martes 08 de octubre de 2024, inicia el pase de lista de asistencia para iniciar los trabajos del 29 congreso nacional ordinario, la CNVF informa que se tiene una asistencia de 29 de 35 delegados efectivos, con lo que se cumple el quorum legal.

#### **Ponencia: Movilidad para la Comisión Nacional.**

Presentan: Jaime Ayala González, Enrique Meléndez Soto, Juan S. Morelos Campana, Marco Antonio López Gómez, Jesús Muñoz Lujano.

**Propuesta:** Se le facilite a la CNVF un vehículo en buenas condiciones mecánicas y que pueda circular sin restricciones en la Ciudad de México, siempre y cuando no aplique las restricciones de las autoridades correspondientes (Contingencia Ambiental).

#### **Intervenciones:**

**Luis Hernández:** Los estatus marcan que la CNVF deben estar en cualquier evento sindical por que deben poderse trasladar, entonces si requiere un medio de transporte adecuado, como el del SG en turno.

**Néstor Cruz:** El sindicato se ha acostumbrado a muchos privilegios, sale más barato tener un coche que pagar un seguro de gastos médicos mayores.

**Pavel López:** Este me recuerda a los celulares del congreso pasado.

Sergio Suarez: No comprende la repartición de autos, cada uno debe cumplir con sus funciones.

**Eliás Acosta:** En diversos congresos se han asignado vehículos.

**Ricardo Anaya:** Tiene un auto clásico, y lo usa para actos sindicales, que no vengán a hacerse los mártires.

**Leoncio García:** Desde el inicio se le asignó un vehículo a vigilancia y a ese auto se le ha invertido mucho más que al resto. Y cuando el vehículo está fuera de servicio se ha otorgado otro.

**Ricardo Flores:** Ya se le solicito un vehículo para moverse internamente y se le asignó el pointer.

**Beatriz Hernández M.:** Que se repartan los recursos de manera justa, para el desarrollo eficiente.

**Jesús Romero C.:** Afrontar las diferencias y que se reúnan para llegar a acuerdos.

**Contrapropuesta de Beatriz Hernández M.:** "Que se reúna el SG y el presidente de CNVF para acordar la asignación justa de recursos (unidades móviles seguras) a la CNVF, para el desarrollo eficiente de las funciones de ambos organismos. Que informe el presidente de la CNVF de los acuerdos de asamblea".

#### **ACUERDO 50:**

Se acepta: "Que se reúna el SG y el presidente de CNVF para acordar la asignación justa de recursos (unidades móviles seguras) a la CNVF, para el desarrollo eficiente de las funciones de ambos organismos. Que informe el presidente de la CNVF de los acuerdos de asamblea".

**(Votos a favor: 18)**

(Votos en contra: 15)

**Recomendación de Beatriz Hernández M.:** Que se cumplan los siguientes acuerdos de congresos anteriores:

1. Previo a un Congreso se deben entregar los acuerdos de congresos anteriores.
2. Hacer el anuario de las propuestas y acuerdos tomados en un congreso.
3. Tener un listado de ponencias para cotejar las que se presentan y evitar volver a presentar algo ya discutido y aceptado o rechazado.

#### **Ponencia: Presencia de la CNVF en Contratación de Asesores.**

Presenta: Jaime Ayala González, Enrique Meléndez Soto, Juan S. Morelos Campana, Marco Antonio



## ACTA DEL 29º CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL 9 AL 13 DE SEPTIEMBRE Y DEL 7 AL 8 DE OCTUBRE DE 2024

López Gómez, Jesús Muñoz Lujano.

### Propuesta:

El Presidente de la CNVF, esté presente en la contratación de los asesores, como testigo, ya que es integrante de la Representación Sindical (CEN y CNVF), sea electo y/o con Toma de Nota.  
Se hacen los cuestionamientos correspondientes.

### Intervenciones:

**Beatriz Hernández M.:** Le preocupa que la CNVF trabaje tan amigable con el CEN, propone dadas las situaciones manifestadas por el presidente de la CNVF, que esté presente y forme parte de las reuniones, que el pago del abogado sea contra informe con el Vo. Bo. del SG y de la CNVF.

**Sergio Suárez:** El presidente de la CNVF, tiene que vigilar los procesos, se suma al llamado de Beatriz Hernández.

**Pavel López:** Vigilancia debe vigilar los estatutos y no debe haber intromisión, cuando empiezan a decirte como hacer las cosas entonces hay una intromisión.

**Néstor Serena:** En esta ocasión está de acuerdo con la ponencia, con todo que el CEN tenga otro punto de vista.

**Leoncio García:** No es capaz el presidente de la CNVF, de defender su ponencia.

**Ricardo Anaya:** No es su facultad lo que estipula su propuesta.

**Verónica Piedras:** Debe de haber una reunión entre la CNVF y el CEN para hacer las contrataciones, ya está en los estatutos y el reglamento.

**Luis Ledezma:** ¡Que se gana con esa propuesta!, ¿esa es la ponencia?, ¿Qué este como testigo?

**Ricardo Flores:** Se le hace delicado y triste, ya pasaron los informes y no dijo nada. ¿Dónde están las banderas rojinegras?

**Néstor Cruz:** Recordemos ya nos sucedió una aberración cuando un SG, reconoció 20 años de servicio a un abogado. El comité de adquisiciones lo invento Ricardo Flores para aplicárselo a alguien, pero ahora ya no lo aplica.

**Luis Hernández:** Propone al ponente eliminar la palabra testigo de tu propuesta. El CEN, no dio asesoría legal al grupo de sistemas.

**Alejandro Castillo:** Hace un llamado de atención a la mesa, porque no hay coherencia entre la exposición difusa y la propuesta. Afirma que Sergio Gómez corrió a Barba.

**Moción de Sergio Gómez Aceves:** Afirma que, por acuerdo de congreso, tuvo que retirar a la asesoría anterior aunado a que Barba estaba contratado por honorarios. Y el nuevo Secretario General le otorgo contrato de por vida, ¿y los Estatutos? ¿Dónde están esos defensores del sindicato?

**Moción de Ricardo Flores:** A la mesa, por permitir la presentación de la ponencia con sus incongruencias.

### Derecho de réplica Jaime Ayala:

A la comisión se le limita a ciertas cosas y no debe estar en contubernio con el CEN. Acepta eliminar de la propuesta la palabra "Testigo".

### ACUERDO 51:

Se acepta: "El Presidente de la CNVF, esté presente en la contratación de los asesores, ya que es integrante de la Representación Sindical (CEN y CNVF), ya sea electo y/o con Toma de Nota".

(Votos a favor: 21)

(Votos en contra: 03)

### Ponencia: Renovarse o morir

Presenta: José Alejandro Castillo Méndez



**ACTA DEL 29º CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL 9 AL 13 DE SEPTIEMBRE Y DEL 7 AL 8 DE OCTUBRE DE 2024**

Propuesta 1 Añadir el artículo 27.3 en el Capítulo III, AUTORIDAD Y REPRESENTACION, que a la letra dice:

Artículo nuevo	Dice	Se propone
Artículo 27.3 del Capítulo III, AUTORIDAD Y REPRESENTACIÓN		Un delegado efectivo al congreso solo podrá ser elegido hasta en dos ocasiones consecutivas, para ser electo nuevamente, tendrá que pasar al menos un congreso ordinario, antes de poder ser nuevamente propuesto como delegado efectivo.

**Propuesta 2**

Artículo	Dice	Se propone
Artículo 67, del capítulo IV, Consejo de Delegados Departamentales	En las Secciones del Sindicato se constituye el Consejo de Delegados Departamentales, integrado por los representantes electos en cada Grupo de Trabajo, sea departamento, laboratorio o proyecto técnico-científico, de acuerdo a la organización del trabajo en la unidad técnico-industrial respectiva.	En las Secciones del Sindicato se constituye el Consejo de Delegados Departamentales, integrado por los representantes electos en cada Grupo de Trabajo, sea departamento, laboratorio o proyecto técnico-científico, de acuerdo a la organización del trabajo en la unidad técnico-industrial respectiva. <b>Un delegado departamental no podrá ocupar dicho puesto por más de dos ocasiones consecutivas, para ser electo nuevamente tendrá que pasar al menos un año.</b>

**Propuesta 3**

Artículo	Dice	Se propone
Artículo 18 del reglamento de la Organización de Base, del capítulo V, LOS REPRESENTANTES	Cada Grupo de Trabajo elegirá anualmente, en el mes de enero a un Delegado Departamental titular y un suplente.	Cada Grupo de Trabajo elegirá anualmente, en el mes de enero a un Delegado Departamental titular y un suplente. <b>Un delegado departamental no podrá ocupar dicho puesto por más de dos ocasiones consecutivas, para ser electo nuevamente tendrá que pasar al menos un año.</b>

Moción del presidente de la CNVF: Esa propuesta afesta a los derechos de la base.



## ACTA DEL 29º CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL 9 AL 13 DE SEPTIEMBRE Y DEL 7 AL 8 DE OCTUBRE DE 2024

**Moción de Néstor Serena:** Exhorta a Jaime Ayala a leer los reglamentos y estatutos. El congreso tiene la facultad de discutir lo que considere.

Se hacen los cuestionamientos correspondientes.

### Intervenciones:

**Elías Acosta:** La propuesta de Alejandro Castillo ha sido rechazada en varios congresos.

**Eduardo Caballero:** Está de acuerdo con su propuesta, porque iba a ser su cuarta vez en la mesa.

**Néstor Serena:** Es bueno ajustar tuercas, entonces el grupo debe ver quien los represente.

**Luis Hernández:** Si se acepta esta propuesta habrá sanciones.

**Verónica Piedras:** Hay áreas donde es difícil asistir al congreso, el jefe no autoriza asistir al congreso y por las presiones el delegado a veces no existe.

**Rafael Basurto:** Tema complicado, al trabajador le hace falta conciencia hay jefes que hacen que el trabajador pierda el interés. Pero hay que animar a los compañeros a participar.

**Rafael Reyes:** Está de acuerdo con la propuesta.

**Ricardo Anaya:** Que podemos hacer para que la base participe, le parece bien la propuesta de Alejandro Castillo para animar e incentivar.

**Néstor Cruz:** Si no recordamos los acuerdos anteriores que harán un grupo de delegados nuevos. Pero falta motivar a los compañeros y vigilancia, dando elementos como el convenio de acuerdos "Todos" sin excepción.

**Jaime Ayala:** Los zapatos a fuerza no entran. Tanto como comité como comisión han fallado en la motivación a los compañeros.

**Jesús Romero C.:** De las funciones de la secretaría de educación y cultura, se encuentran: Promover cursos y talleres sindicales...etc. que no se están activando, entonces hay que inducir sindicalmente a los nuevos miembros.

**Beatriz Hernández M.:** Está de acuerdo con la propuesta de Alejandro, pero la participación sindical está en palillos...La mejor forma es crear conciencia ya tuvimos un SG, que emitió que a él, no le importan los Estatutos.

### Derecho de Réplica de Alejandro Castillo:

No va a volver a presentar esta propuesta, aunque los grupos no se administran solos.

### ACUERDO 52:

#### Se aprueba por mayoría:

Propuesta 1 Añadir el artículo 27.3 en el Capítulo III, AUTORIDAD Y REPRESENTACIÓN, que a la letra dice:



**ACTA DEL 29º CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL 9 AL 13 DE SEPTIEMBRE Y DEL 7 AL 8 DE OCTUBRE DE 2024**

Artículo nuevo	Dice	Se propone
Artículo 27.3 del Capítulo III, AUTORIDAD Y REPRESENTACIÓN		Un delegado efectivo al congreso solo podrá ser elegido hasta en dos ocasiones consecutivas, para ser electo nuevamente, tendrá que pasar al menos un congreso ordinario, antes de poder ser nuevamente propuesto como delegado efectivo.

**Propuesta 2**

Artículo	Dice	Se propone
----------	------	------------

Artículo 67, del capítulo IV, Consejo de Delegados Departamentales	En las Secciones del Sindicato se constituye el Consejo de Delegados Departamentales, integrado por los representantes electos en cada Grupo de Trabajo, sea departamento, laboratorio o proyecto técnico-científico, de acuerdo a la organización del trabajo en la unidad técnico-industrial respectiva.	En las Secciones del Sindicato se constituye el Consejo de Delegados Departamentales, integrado por los representantes electos en cada Grupo de Trabajo, sea departamento, laboratorio o proyecto técnico-científico, de acuerdo a la organización del trabajo en la unidad técnico-industrial respectiva. <b>Un delegado departamental no podrá ocupar dicho puesto por más de dos ocasiones consecutivas, para ser electo nuevamente tendrá que pasar al menos un año.</b>
--	--	--

**Propuesta 3**

Artículo	Dice	Se propone
Artículo 18 del reglamento de la Organización de Base, del capítulo V, LOS REPRESENTANTES	Cada Grupo de Trabajo elegirá anualmente, en el mes de enero a un Delegado Departamental titular y un suplente.	Cada Grupo de Trabajo elegirá anualmente, en el mes de enero a un Delegado Departamental titular y un suplente. <b>Un delegado departamental no podrá ocupar dicho puesto por más de dos ocasiones consecutivas, para ser electo nuevamente tendrá que pasar al menos un año.</b>

(Votos a favor: 19)  
(Votos en contra: 10)

Ponencia: Modificación al RICEP.  
Presenta: José Alejandro Castillo Méndez.



## ACTA DEL 29º CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL 9 AL 13 DE SEPTIEMBRE Y DEL 7 AL 8 DE OCTUBRE DE 2024

### Propuesta

Propuesta 1 Modificar el inciso 4.2 del capítulo 4 del Reglamento Interno de la Comisión de Evaluación de Proyectos (RICEP), que a la letra dice

#### 4.2 Organización

La Comisión tendrá un coordinador, el cual será elegido entre los integrantes de la CEP. La empresa dará las facilidades para contar con personal de apoyo.

Por

#### 4.2 Organización

La Comisión tendrá una o un Coordinador, ella o él será elegido entre los integrantes de la CEP de la siguiente manera: en los años pares la designación corresponderá al Organismo y en los años nones la o el Coordinador será la o el Secretario de Política Nuclear del SUTIN. El Organismo dará las facilidades para contar con el personal de apoyo.

### Intervenciones:

**Jorge Aguilar:** Le parece bien la propuesta y han aletargado el proceso de cambio.

**Sergio Suárez:** En las comisiones mixtas se hacen modificaciones. Todas aquellas personas que participen en las comisiones deben leer los reglamentos.

**Rafael Basurto:** Como trabajadores hemos hecho de lado al SG en turno, y el SG debe exigir que se respete el reglamento de cada comisión. (Aunque no tenga doctorado el SG).

**Ricardo Flores:** Tiene una inquietud, aunque está de acuerdo con la propuesta, la decisión de la aprobación de los proyectos ya no cae en su cancha. Si ganáramos como influiría en el proceso final.

**Alejandro Castillo:** Es como meter el pie en la puerta. La decisión final es de la administración, pero la idea es tener incidencia.

### ACUERDO 53:

#### Se aprueba por unanimidad:

Modificar el inciso 4.2 del capítulo 4 del Reglamento Interno de la Comisión de Evaluación de Proyectos (RICEP), que a la letra dice

#### 4.2 Organización

La Comisión tendrá un coordinador, el cual será elegido entre los integrantes de la CEP. La empresa dará las facilidades para contar con personal de apoyo.

Por

#### 4.2 Organización

La Comisión tendrá una o un Coordinador, ella o él será elegido entre los integrantes de la CEP de la siguiente manera: en los años pares la designación corresponderá al Organismo y en los años nones la o el Coordinador será la o el Secretario de Política Nuclear del SUTIN. El Organismo dará las facilidades para contar con el personal de apoyo.

(Votos a favor: 26)

(Votos en contra: 00)

**Ponencia: Modificación al Reglamento de la Comisión de Capacitación, Adiestramiento y Especialización Presenta: José Alejandro Castillo Méndez.**

### Propuestas

Propuesta 1

Modificar el sub inciso 4.2.1, del inciso 4.2, del capítulo 4, del Reglamento de la Comisión de Capacitación, Adiestramiento y Especialización, que a la letra dice

#### 4.2 Organización.

4.2.1 La Comisión tendrá una o un Presidente, una o un Secretario de Actas y Acuerdos y siete Vocales.



## ACTA DEL 29º CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL 9 AL 13 DE SEPTIEMBRE Y DEL 7 AL 8 DE OCTUBRE DE 2024

Por

4.2 Organización

4.2.1 La Comisión tendrá una o un Presidente, una o un Secretario de Actas y Acuerdos y seis Vocales.

Propuesta 2

Modificar el sub inciso 4.2.2, del inciso 4.2, del capítulo 4 del Reglamento de la Comisión de Capacitación, Adiestramiento y Especialización que a la letra dice

4.2 Organización

4.2.2 La o el Presidente y la o el Secretario de Actas y Acuerdos serán designados por la Dirección General del ININ, de entre los miembros representantes de la administración del Organismo en esta Comisión.

Por

4.2 Organización

4.2.2 La o el Presidente será designado por la Dirección General del ININ, de entre los miembros representantes de la administración del Organismo en esta Comisión. La o el Secretario de Actas y Acuerdos será la o el Secretario de Política Nuclear del SUTIN o quién ella o el designe entre los miembros sindicalizados de esta Comisión.

Propuesta 3

Modificar el sub inciso 4.2.1, del inciso 4.2, del capítulo 4, del Reglamento de la Comisión de Capacitación, Adiestramiento y Especialización, que a la letra dice

4.2 Organización. ...

4.2.3 Las y los vocales por parte del Sindicato serán el Secretario (a) de Política Nuclear y tres trabajadores (as) de base designados por la instancia sindical.

Por

4.2 Organización...

4.2.3 De los seis vocales, tres serán designados por el Presidente de la CCE entre los miembros de confianza de la comisión y, los otros tres serán designados por el Secretario de Política Nuclear del SUTIN entre los miembros sindicalizados de la comisión.

### Intervenciones:

**Sergio Suárez:** En las comisiones mixtas, los reglamentos se revisan o modifican de manera colegiada, no unilateralmente. La parte sindical deberá llevar a la mesa de discusión de la CCAE este tema, por otro lado, la administración decide en este caso dirección general, quienes serán sus representantes en cada una de las comisiones.

Tengo entendido que el Secretario de Política Nuclear, busca a las personas idóneas como lo dice el Estatuto para que representen a los agremiados en cada una de las comisiones y la asamblea es la que a través del voto respalda o no a esas personas.

Si el Secretario de Actas y Acuerdos fuera el Secretario de Política Nuclear, por lo general los secretarios de actas no tienen voto, solo voz.

**Alejandro Castillo:** En la CCAE no hay votaciones, se vota por consenso.

**Jorge Aguilar:** No le es conveniente la propuesta.

### Derecho de réplica de Alejandro Castillo:

Entiende que es más trabajo, pero es necesario para incidir.

### ACUERDO 54:

Se aprueba por unanimidad:



## ACTA DEL 29º CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL 9 AL 13 DE SEPTIEMBRE Y DEL 7 AL 8 DE OCTUBRE DE 2024

Modificar el sub inciso 4.2.1, del inciso 4.2, del capítulo 4, del Reglamento de la Comisión de Capacitación, Adiestramiento y Especialización, que a la letra dice

4.2 Organización.

4.2.1 La Comisión tendrá una o un Presidente, una o un Secretario de Actas y Acuerdos y siete Vocales.

Por

4.2 Organización

4.2.1 La Comisión tendrá una o un Presidente, una o un Secretario de Actas y Acuerdos y seis Vocales.

Modificar el sub inciso 4.2.2, del inciso 4.2, del capítulo 4 del Reglamento de la Comisión de Capacitación, Adiestramiento y Especialización que a la letra dice

4.2 Organización

4.2.2 La o el Presidente y la o el Secretario de Actas y Acuerdos serán designados por la Dirección General del ININ, de entre los miembros representantes de la administración del Organismo en esta Comisión.

Por

4.2 Organización

4.2.2 La o el Presidente será designado por la Dirección General del ININ, de entre los miembros representantes de la administración del Organismo en esta Comisión. La o el Secretario de Actas y Acuerdos será la o el Secretario de Política Nuclear del SUTIN o quién ella o el designe entre los miembros sindicalizados de esta Comisión.

Modificar el sub inciso 4.2.1, del inciso 4.2, del capítulo 4, del Reglamento de la Comisión de Capacitación, Adiestramiento y Especialización, que a la letra dice

4.2 Organización. ...

4.2.3 Las y los vocales por parte del Sindicato serán el Secretario (a) de Política Nuclear y tres trabajadores (as) de base designados por la instancia sindical.

Por

4.2 Organización...

4.2.3 De los seis vocales, tres serán designados por el Presidente de la CCE entre los miembros de confianza de la comisión y, los otros tres serán designados por el Secretario de Política Nuclear del SUTIN entre los miembros sindicalizados de la comisión.

**(Votos a favor: 24)**

(Votos en contra: 00)

Siendo las 14:09 horas del día 08 de octubre de 2024, el presidente de la CNVF, procede al pase de lista y se encuentran 30 delegados efectivos de 25, por lo que si hay quorum legal.

### **Ponencia: Sobre la asistencia a actos sindicales e informes de la CNVF**

Presenta: José Luis Anzures Huerta, Juan Ascensión Acosta Reyes, Leopoldo Vilchis García, Sandra Lucia López García

#### **PROPUESTA 1:**

#### **COMPROBANTE DE ASISTENCIA SINDICAL.**




La Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización entregará un boleto por trabajador que asista a asamblea, mitin o marcha.

El boleto estará compuesto por:



**ACTA DEL 29º CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL 9 AL 13 DE SEPTIEMBRE Y DEL 7 AL 8 DE OCTUBRE DE 2024**

- a) Folio.
  - i. Asamblea (01)
  - ii. Mitin (02)
  - iii. Marcha (03)
  - iv. Número consecutivo
  - v. Año
- b) Fecha
- c) Clave
- d) Nombre del trabajador
- e) Firma

 Fecha: _____ Clave: _____ Folio: A01 NNN AAA INTERESAÓO	 Fecha: _____ Clave: _____ Folio: 01 NNN AAA CEN	 Folio: 01 NNN AAA Fecha: _____ Clave: _____ Nombre: _____ _____ Firma CNVVF
---	---	--

**PROPUESTA 2:**

**MODIFICACIÓN ASISTENCIA A ACTOS SINDICALES CAPITULO VI DISPOSICIONES GENERALES Artículo 21**

ACTUAL	PROPUESTA
Tienen derecho a comprobante de asistencia a Asamblea los compañeros que lleguen con retardo máximo de quince minutos después de la hora de iniciación de la misma.	Tienen derecho a comprobante de asistencia a Asamblea los compañeros que lleguen con retardo máximo de <b>veinte</b> minutos después de la hora de iniciación de la misma <b>y estos formaran parte de cuórum.</b>

**PROPUESTA 3:**

*Modificar el artículo 90 del Capítulo VI Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización de los Estatutos*

Texto actual	Texto modificado	Justificación



**ACTA DEL 29º CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL 9 AL 13 DE SEPTIEMBRE Y DEL 7 AL 8 DE OCTUBRE DE 2024**

<p>La Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización rendirá anualmente por escrito un informe de su gestión ante el Congreso Nacional.</p> <p>Cada tres meses, informará acerca de las revisiones efectuadas al Comité Ejecutivo Nacional y dará seguimiento a los avances de los acuerdos de Congresos y Asambleas.</p>	<p>La Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización rendirá anualmente por escrito un informe de su gestión ante el Congreso Nacional <u>y deberá rendir cada seis meses, por lo menos, cuenta completa y detallada de la administración del patrimonio sindical. La rendición de cuentas incluirá la situación de los ingresos por cuotas sindicales y otros bienes, así como su destino, esté será presentado ante el consejo nacional y será publicado de manera pública por medios electrónicos y por escrito en los centros de trabajo.</u></p> <p>Cada tres meses, informará acerca de las revisiones efectuadas al Comité Ejecutivo Nacional y dará seguimiento a los avances de los acuerdos de Congresos y Asambleas.</p>	<p>Como parte de la representación sindical y la transparencia la CNVF debe rendir cuentas ante los trabajadores(as).</p>
--	--	---

**PROPUESTA 4:**

Texto actual	Texto modificado	Justificación
<i>Reglamento de asambleas</i>		
<p>Capítulo V</p> <p>ASISTENCIA A ACTOS SINDICALES Y SANCIONES</p> <p>18.1 Cada tres meses se hará el cómputo de las asistencias de los compañeros a las asambleas y los actos sindicales convocados por el Comité Ejecutivo Nacional y se harán</p>	<p>Capítulo V</p> <p>ASISTENCIA A ACTOS SINDICALES Y SANCIONES</p> <p>18.1 Cada tres meses se hará el cómputo de las asistencias de los compañeros a las asambleas y los actos sindicales convocados por el Comité Ejecutivo Nacional y se harán amonestaciones personales por escrito a los compañeros que no hayan cumplido con el 51% (cincuenta y uno por ciento) de asistencias. En las amonestaciones</p>	<p>Dicho listado permitirá a los y las trabajadoras conocer la asistencia a los actos sindicales y corroborar el registro de su asistencia a los actos sindicales.</p>

Se hacen los cuestionamientos correspondientes.

**ACUERDO 55:**

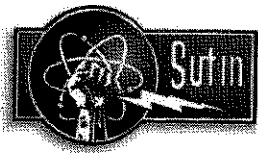
**Se rechaza por mayoría la propuesta.**

**Propuesta 1.**

**COMPROBANTE DE ASISTENCIA SINDICAL.**

La Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización entregará un boleto por trabajador que asista a asamblea, mitin o marcha.

El boleto estará compuesto por:



**ACTA DEL 29º CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL 9 AL 13 DE SEPTIEMBRE Y DEL 7 AL 8 DE OCTUBRE DE 2024**

- f) Folio.
  - vi. Asamblea (01)
  - vii. Mitin (02)
  - viii. Marcha (03)
  - ix. Número consecutivo
  - x. Año
- g) Fecha
- h) Clave
- i) Nombre del trabajador
- j) Firma

(Votos a favor: 14)  
(Votos en contra: 15)

**ACUERDO 56:**  
Se acepta por mayoría propuesta.

**MODIFICACIÓN ASISTENCIA A ACTOS SINDICALES CAPITULO VI DISPOSICIONES GENERALES**  
**Artículo 21**  
Propuesta 2.

ACTUAL	PROPUESTA
Tienen derecho a comprobante de asistencia a Asamblea los compañeros que lleguen con retardo máximo de quince minutos después de la hora de iniciación de la misma.	Tienen derecho a comprobante de asistencia a Asamblea los compañeros que lleguen con retardo máximo de <b>quince</b> minutos después de la hora de iniciación de la misma <b>y estos formaran parte de cuórum.</b>

(Votos a favor: 22)  
(Votos en contra: 02)

**ACUERDO 57:**  
Se acepta por mayoría propuesta.

**Propuesta 3.**  
*Modificar el artículo 90 del Capítulo VI Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización de los Estatutos*

Texto actual	Texto modificado	Justificación
--------------	------------------	---------------



**ACTA DEL 29º CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL 9 AL 13 DE SEPTIEMBRE Y DEL 7 AL 8 DE OCTUBRE DE 2024**

<p>La Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización rendirá anualmente por escrito un informe de su gestión ante el Congreso Nacional.</p> <p>Cada tres meses, informará acerca de las revisiones efectuadas al Comité Ejecutivo Nacional y dará seguimiento a los avances de los acuerdos de Congresos y Asambleas.</p>	<p>La Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización rendirá anualmente por escrito un informe de su gestión ante el Congreso Nacional <u>y deberá rendir cada seis meses, por lo menos, cuenta completa y detallada de la administración del patrimonio sindical. La rendición de cuentas incluirá la situación de los ingresos por cuotas sindicales y otros bienes, así como su destino, esté será presentado ante el consejo nacional y será publicado de manera pública por medios electrónicos y por escrito en los centros de trabajo.</u></p> <p>Cada tres meses, informará acerca de las revisiones efectuadas al Comité Ejecutivo Nacional y dará seguimiento a los avances de los acuerdos de Congresos y Asambleas.</p>	<p>Como parte de la representación sindical y la transparencia la CNVF debe rendir cuentas ante los trabajadores(as).</p>
--	--	---

(Votos a favor: 19)  
(Votos en contra: 11)

**ACUERDO 58:**  
Se acepta por mayoría propuesta.

**Propuesta 4:**

Texto actual	Texto modificado	Justificación
<i>Reglamento de asambleas</i>		
<p>Capítulo V</p> <p>ASISTENCIA A ACTOS SINDICALES Y SANCIONES</p> <p>18.1 Cada tres meses se hará el cómputo de las asistencias de los compañeros a las asambleas y los actos sindicales convocados por el Comité Ejecutivo Nacional y se harán</p>	<p>Capítulo V</p> <p>ASISTENCIA A ACTOS SINDICALES Y SANCIONES</p> <p>18.1 Cada tres meses se hará el cómputo de las asistencias de los compañeros a las asambleas y los actos sindicales convocados por el Comité Ejecutivo Nacional y se harán amonestaciones personales por escrito a los compañeros que no hayan cumplido con el 51% (cincuenta y uno por ciento) de asistencias. En las amonestaciones</p>	<p>Dicho listado permitirá a los y las trabajadoras conocer la asistencia a los actos sindicales y corroborar el registro de su asistencia a los actos sindicales.</p>



## ACTA DEL 29º CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL 9 AL 13 DE SEPTIEMBRE Y DEL 7 AL 8 DE OCTUBRE DE 2024

(Votos a favor: 13)  
(Votos en contra: 11)

### Intervenciones:

**Alejandro Castillo:** "Es más trabajo, pero todavía añadiría observaciones. Tuvo diferencias con no sé cómo se llama... Jaime porque en un mitin no aceptaba la justificación sin boleto..."

**Luis Hernández:** "Justificar después de la asamblea, el que permanezca en la asamblea tiene derecho a justificar. Lo más ridículo es no saber a qué evento fuiste. Esta propuesta va a generar más problema".

**Verónica Piedras:** Se dio cuenta en la PC, de vigilancia un buen orden, y se puede justificar cualquier evento por su organización. Si finanzas no presenta su informe en tiempo y forma cómo va a hacer inventario vigilancia.

**Rafael Reyes:** En asambleas urgentes, ellos no asisten porque tienen horarios diferentes, (Fuente de gammas y Seguridad física).

**Ricardo Flores:** No ve ningún problema en la propuesta, y le pide a la ponente que modifique la propuesta a 15 minutos. Vigilancia debe rendir cuentas cada 6 meses, vigilancia no tiene grupo de bienes y servicios.

**Pavel López:** La parte normativa es importante, Art. 373. No se sabe cómo se usan los recursos de vigilancia.

**Jaime Ayala:** El secretario de organización dice: La comisión es autónoma pero ahora ya no lo es, cualquier persona que vaya le reciben los comprobantes después, aquí hay una situación muy particular, ahora quieren decirle a la comisión como trabajar. Es una intromisión a la CNVF.

**Jesús Romero C.:** Son 4 propuestas: nuevo boletaje, pide aumento de tiempo, rendir cuenta completa del patrimonio, CNVF emitir una lista... se debe de votar de forma individual cada propuesta.

### Derecho de réplica Sandra López:

Si queremos que vigilancia tenga orden, podemos considerar este nuevo formato. No está imponiendo nada a vigilancia, no tiene confianza de acercarse a él, tiene diversidad de posturas.

### Ponencia: Ética, CNVF y Consejo Nacional

Presenta: José Luis Anzures Huerta, Juan Ascensión Acosta Reyes, Leopoldo Vilchis García, Sandra Lucia López García.

### Propuesta

Agregar dos incisos sobre ética al artículo 31 de los Estatutos

Autoridad y representación

Consejo Nacional

### ACUERDO 59:

Se rechaza por mayoría propuesta.

(Votos a favor: 14)

(Votos en contra: 15)



ACTA DEL 29º CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL 9 AL 13 DE SEPTIEMBRE Y DEL 7 AL 8 DE OCTUBRE DE 2024

Texto actual	Texto modificado	Justificación
Nuevo	<p><i>Autoridad y representación</i> <i>Consejo Nacional</i></p> <p>31.9 En material de Ética el Consejo Nacional evaluará el desempeño de los integrantes de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización y los únicos que formarán parte de la votación serán los representantes de base que conforman el Consejo Nacional, quedan excluidos los Secretarios del Comité Ejecutivo Nacional y la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización.</p>	<p><i>En la actualidad no existe una representación que vigile el actuar de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización</i></p>
Nuevo	<p>31.10 El Consejo Nacional entregará un informe donde se darán a conocer las anomalías encontradas de existir está, sobre el actuar de la Comisión Nacional de Vigilancia y se tomará en cada caso la sanción correspondiente, de acuerdo al reglamento de sanciones de nuestro estatuto los cuales serán, informados y avalados por nuestro Congreso Nacional y asamblea.</p>	

Texto actual	Texto modificado	Justificación
Nuevo	<p><i>Autoridad y representación</i> <i>Consejo Nacional</i></p> <p>31.9 En material de Ética el Consejo Nacional evaluará el desempeño de los integrantes de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización y los únicos que formarán parte de la votación serán los representantes de base que conforman el Consejo Nacional, quedan excluidos los Secretarios del Comité Ejecutivo Nacional y la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización.</p>	<p><i>En la actualidad no existe una representación que vigile el actuar de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización</i></p>
Nuevo	<p>31.10 El Consejo Nacional entregará un informe donde se darán a conocer las anomalías encontradas de existir está, sobre el actuar de la Comisión Nacional de Vigilancia y se tomará en cada caso la sanción correspondiente, de acuerdo al reglamento de sanciones de nuestro estatuto los cuales serán, informados y avalados por nuestro Congreso Nacional y asamblea.</p>	

Se hacen los cuestionamientos correspondientes.



## ACTA DEL 29º CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL 9 AL 13 DE SEPTIEMBRE Y DEL 7 AL 8 DE OCTUBRE DE 2024

### Intervenciones:

**Pavel López C.:** Tú propuesta es muy interesante porque como SO, en conflictos de interés entre trabajadores, no hay un ente para regular a uno y a otro, y entonces tuvo que consultar al Consejo Nacional, que es deliberativo.

**Néstor Serena:** Sandra en el art. 5 del Consejo Nacional, puede conocer de diferencias que surjan en cuestiones sindicales incluso en cuestiones de ética. Pero no tiene funciones de evaluador y sancionador.

**Carla Zepeda:** Pese a la cantidad de delegados del año pasado...

**Pablo Rosales:** Para un observador, que oculta vigilancia, concuerda con Bety, el Consejo Nacional no tiene esas atribuciones, parece que escondiésemos algo.

**Enrique Calles:** Cada vez hacemos más comisiones, el secretario de organización es el abogado del diablo, pero puede contar con el apoyo de consejo nacional.

**Erika Torres:** El secretario de organización tiene esas funciones, y ya se tiene una Comisión de Ética, para esos casos. Y en una reunión cuando el Secretario General Ricardo Flores Bello, dijo que hay "Jerarquías", en presencia del Consejo Nacional no se dijo nada, incluso cuando mencionó que el abogado la atendió en la calle.

**Jesús Muñoz:** La comisión de vigilancia tuvo una queja y solo la llevaron al consejo, pero no al comité de ética. No le han dado el mismo trato que a Erika.

**Luis Hernández:** Con esta ponencia se interpretaría que no hay transparencia en nuestro sindicato. No hay medio que poner queja en la asamblea con pruebas.

**Sergio Suárez:** Le llevaron una amonestación porque unos compañeros renunciaron. Por parte de vigilancia, ¿quién tiene que vigilar a vigilancia?: "Todos".

**Verónica Piedras:** Ya hay funciones de Consejo Nacional, que están estipuladas y no las realiza, y si ponemos cuestiones muy particulares, muchas veces consejo nacional no tiene esa visión ante una queja. Debemos ir a instancias más eficientes.

**Néstor Cruz:** Si analizamos nuestros estatutos, el art. 15 del Consejo Nacional, si se aplica este artículo sabríamos de denuncias. En el periodo de Sergio Gómez se sesionaba hasta 3 veces por semana. Esto implica todo lo que estás pidiendo.

**Beatriz Hernández M.:** Tendríamos que renombrar a "líga de la justicia o santo oficio", no le demos atribuciones de valores morales o éticos, ni de jueces, en consejo Nacional fue agredida verbalmente y tuvo que renunciar. Exhorta a los sindicalizados que cuando tengan problemas éticos denuncien en la asamblea.

**Jaime Ayala:** Se requiere personal calificado en esas ramas, el año pasado los mandaron a la santa inquisición sin pruebas y le da mucha pena como hemos transformado este sindicato de Democrático, no comparte la visión de la propuesta. Esto ya es un lienzo.

**Ricardo Flores:** Esta ponencia es una realidad cuando un miembro tiene una queja tiene una vía, cuando un miembro de vigilancia tiene una queja no tiene vía. Pide a la ponente que quite la sección de sanción. Todavía cree que es un sindicato democrático.

### Derecho de réplica de Sandra López:

No es correcto que las personas que tienen un problema lleven eso a una asamblea o congreso. Su idea es que se lleve una carpeta de investigación. Y es cierto que los compañeros de vigilancia quedaron marcados desde el año pasado por la forma en que los quemaron o marcaron con/sin pruebas. No tiene más que: la compañera dijo... los compañeros de Acoso y Sexual y nada más. Quiere quitar la palabra ética.

**Ponencia: Informes de la Representación Sindical al Congreso, orden para presentar.**

**Presenta: Sergio Suárez Contreras, Dinorah María Gómez Lara.**

**Propuesta:**

**Que la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización presente en primer lugar ante Congreso y en la asamblea, según sea la ocasión.** Modifica la propuesta el ponente, por su redacción, a:



## ACTA DEL 29º CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL 9 AL 13 DE SEPTIEMBRE Y DEL 7 AL 8 DE OCTUBRE DE 2024

“Que la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización presente su informe en primer lugar ante el Congreso”.

### ACUERDO 60:

**Se acepta por mayoría:** “Que la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización presente su informe en primer lugar ante el Congreso”.

**(Votos a favor: 28)**

**(Votos en contra: 01)**

Se hacen los cuestionamientos correspondientes.

### Intervenciones:

**Ricardo Flores:** Colocar el informe de la CNVF, la coloca en desventaja porque le da tiempo al CEN, de arreglar las anomalías.

**Pablo Rosales:** Ya se hizo un ejercicio y resultado, el no ve el problema, pero se puede meter en un brete.

**Rafael Basurto:** En los congresos se toman los temas más importantes, después el informe de vigilancia y posteriormente los informes del CEN.

**Pavel López C.:** Si tú quieres conocer toda la problemática de nuestro gremio, es un caldo de cultivo, la gente se debe de estar informando de temas de interés primario. Aunque el Comité Ejecutivo tiene su propio orden, el congreso puede hacer su propia propuesta.

**Isidoro Martínez:** Lo que se puede poner al principio sería evaluar y calificar el desempeño del CEN, y de la base en general. Pero en cómo se desempeñó la propia CNVF, puede ser en otro momento.

**Elías Acosta:** Tú propuesta es buena (años 70), la CNVF tiene la función de informar de desviaciones de los informes del CEN.

**Derecho de réplica de Sergio Suárez:** No modifica la propuesta.

### Ponencia: Modificaciones Estatutarias al 28 Congreso General Ordinario.

Presenta: Jaime Ayala González, Enrique Meléndez Soto, Juan S. Morelos Campana, Marco Antonio López Gómez, Jesús Muñoz Lujano.



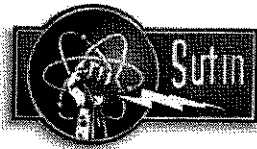
**ACTA DEL 29º CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL 9 AL 13 DE SEPTIEMBRE Y DEL 7 AL 8 DE OCTUBRE DE 2024**

Dice	Se Propone	Observaciones
<p><b>Capitulo V Comité Ejecutivo Nacional</b></p> <p><b>Artículo 79.</b> Los Secretarios Adjuntos desempeñarán el cargo que les corresponda y en ausencia temporal o definitiva del Secretario Titular ocuparán su lugar.</p> <p><b>80.1</b> El o los candidatos serán propuestos ya sea, por el Comité Ejecutivo Nacional o Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización en que se haya generado la vacante.</p>	<p><b>Capitulo V Comité Ejecutivo Nacional</b></p> <p><b>Artículo 79.</b> Los Secretarios Adjuntos desempeñarán el cargo que les corresponda y en ausencia temporal o definitiva del Secretario Titular <del>ocuparán su lugar</del> realizarán las funciones de la secretaría. Se procederá conforme a lo estipulado el Capitulo IX de los estatutos</p> <p><b>80.1</b> El o los candidatos serán propuestos ya sea, por el Comité Ejecutivo Nacional o Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización en que se haya generado la vacante. Se procederá conforme a lo estipulado en el <b>Capitulo IX Artículo 111 y Capitulo VIII Plebiscitos Artículo 102.6</b> de los estatutos</p>	<p>Conforme a lo establecido en los: <b>Artículo 371 VIII y Artículo 378 VII</b></p> <p>la LFT</p> <p>Conforme a lo establecido en los: <b>Artículo 371 VIII y Artículo 378 VII</b></p> <p>la LFT</p>



**ACTA DEL 29º CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL 9 AL 13 DE SEPTIEMBRE Y DEL 7 AL 8 DE OCTUBRE DE 2024**

Dice	Se Propone	Observaciones
<p><b>Capítulo IX Procesos Electorales</b></p> <p>113.1 El Comité Ejecutivo Nacional, deberá convocar a elecciones generales por lo menos con treinta días de anticipación a la fecha de la celebración, y para elecciones extraordinarias por ausencias definitivas o vacantes del Comité Ejecutivo Nacional y Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización se hará conforme al Capítulo V de los estatutos. (con veinte días de anticipación a la fecha de la celebración). La convocatoria deberá tener fecha, hora, lugar, proceso de inscripción de los candidatos e invitación a participar a los trabajadores y las trabajadoras.</p> <p>113.3.1. Para elecciones extraordinarias, no aplican los artículos 113.4 al 113.5.5, se hará lo estipulado en el Capítulo V de los estatutos.</p>	<p><b>Capítulo IX Procesos Electorales</b></p> <p>113.1 El Comité Ejecutivo Nacional, deberá convocar a elecciones generales por lo menos con treinta días de anticipación a la fecha de la celebración, y para elecciones extraordinarias por ausencias definitivas o vacantes del Comité Ejecutivo Nacional y Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización se hará conforme al Capítulo IX de los estatutos. (con veinte días de anticipación a la fecha de la celebración). La convocatoria deberá tener fecha, hora, lugar, proceso de inscripción de los candidatos e invitación a participar a los trabajadores y las trabajadoras.</p> <p>113.3.1. Para elecciones extraordinarias, no aplican los artículos 113.4 al 113.5.5, se hará lo estipulado en el Capítulo VIII de los estatutos.</p>	<p>Conforme a lo establecido en los: <b>Artículo 371 VIII y Artículo 378 VII</b></p> <p><i>la LFT</i></p> <p>Conforme a lo establecido en los: <b>Artículo 371 VIII y</b></p>



**ACTA DEL 29º CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL 9 AL 13 DE SEPTIEMBRE Y DEL 7 AL 8 DE OCTUBRE DE 2024**

<p><b>Capítulo VIII Plebiscitos</b> :Elecciones extraordinarias cuando existan ausencias definitivas o vacantes en el Comité Ejecutivo Nacional y de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización, conforme a lo estipulado el Capítulo V de los estatutos.</p>	<p><b>Capítulo VIII Plebiscitos</b> :Elecciones extraordinarias cuando existan ausencias definitivas o vacantes en el Comité Ejecutivo Nacional y de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización, conforme a lo estipulado el Capítulo IX Artículo 111 de los estatutos.</p>	<p>Conforme a lo establecido en los: <b>Artículo 371 VIII y Artículo 378 VII</b>  <i>la LFT</i></p>
---	---	---

Dice	Se Propone	Observaciones
<p><b>Capítulo V</b> <b>Comité Ejecutivo Nacional</b>  Artículo 76.22 Convocar y llevar a cabo la elección en los grupos de trabajo de los Delegados Departamentales y los Delegados Efectivos al Congreso Nacional.</p>	<p><b>Capítulo V</b> <b>Comité Ejecutivo Nacional</b>  Artículo 76.22 Convocar <del>y llevar a cabo</del> para realizar la elección en los grupos de trabajo de los Delegados Departamentales y los Delegados Efectivos al Congreso Nacional.</p>	<p>Son candidatos, es una preelección y serán ratificados en Asamblea legalmente constituida  El CEN no puede ser juez y parte.  Es responsabilidad y función del Órgano normativo (CNVF)</p>

Dice	Se Propone	Observaciones
	<p><b>Capítulo VI</b> <b>Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización</b>  <b>Artículo Nuevo</b> 81.10 Formalizar la elección en los grupos de trabajo de los Delegados Departamentales y los Delegados Efectivos al Congreso Nacional, Levantando el acta correspondiente de acuerdo a la normativa estatutaria.</p>	<p>Es responsabilidad y función del Órgano normativo (CNVF)  Son candidatos, es una preelección y serán ratificados en Asamblea legalmente constituida</p>



ACTA DEL 29º CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL 9 AL 13 DE SEPTIEMBRE Y DEL 7 AL 8 DE OCTUBRE DE 2024

Dice	Se Propone	Observaciones
<b>Reglamento de Asambleas</b> <b>18.1.</b> Para tener <b>derecho hasta al 100%</b> de cualquier prestación financiada con fondos sindicales, se deberá	<b>Reglamento de Asambleas</b> <b>18.1</b> Para tener derecho <del>hasta al 100% de a cualquier</del> prestación financiada con fondos sindicales, se deberá tener una asistencia a actos sindicales de por lo menos el 51%. <del>Para una ayuda del 50% se deberá tener una</del>	La intención es fomentar la participación a la vida sindical



ACTA DEL 29º CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL 9 AL 13 DE SEPTIEMBRE Y DEL 7 AL 8 DE OCTUBRE DE 2024

tener una asistencia a actos sindicales de por lo menos el 61%. Para una ayuda del 50% se deberá tener una asistencia a actos sindicales mayor o igual al 30% y menor al 61%. No se otorga ayuda con una asistencia a actos sindicales menor al 30%. Este porcentaje se calculará 6 meses atrás a partir del día en que se solicite la prestación. Para los compañeros que laboran de manera temporal en la Central Laguna Verde y Dos Bocas Veracruz se considerará el porcentaje de asistencia entre el último y penúltimo contrato.

18.4 En caso de las becas y deportes, se revisará trimestralmente los derechos sindicales de los compañeros que gocen de estas prestaciones y serán suspendidas las mismas si no se cuenta con el porcentaje mínimo de **61%** para deportes y 75% para becas y en su lugar gozarán de éstas los compañeros que les corresponda de acuerdo a la lista que formule la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización.

~~asistencia a actos sindicales mayor o igual al 30% y menor al 61%. No se otorga ayuda con una asistencia a actos sindicales menor al 30%. Este porcentaje se calculará 6 meses atrás a partir del día en que se solicite la prestación. Para los compañeros que laboran de manera temporal en la Central Laguna Verde y Dos Bocas Veracruz se considerará el porcentaje de asistencia entre el último y penúltimo contrato.~~

18.4 En caso de las becas y deportes, se revisará trimestralmente los derechos sindicales de los compañeros que gocen de estas prestaciones y serán suspendidas las mismas si no se cuenta con el porcentaje mínimo de **70%** para deportes y ~~75%~~ para becas y en su lugar gozarán de éstas los compañeros que les corresponda de acuerdo a la lista que formule la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**ACTA DEL 29º CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL 9 AL 13 DE SEPTIEMBRE Y DEL 7 AL 8 DE OCTUBRE DE 2024**

<p>Debates. Hecha la elección el Presidente tomará posesión de su cargo y someterá a consideración de la Asamblea el Orden del Día de la convocatoria.</p> <p>Artículo 6. En caso de que no exista quórum legal podrán celebrarse Asambleas Deliberativas o sea sin toma de decisiones. Se podrán tomar acuerdos por consenso.</p> <p><b>Capítulo VI DISPOSICIONES GENERALES</b></p> <p>Artículo 21. Tienen derecho a comprobante de asistencia a Asamblea los compañeros que lleguen con retardo máximo de quince minutos después de la hora de iniciación de la misma.</p>	<p>Artículo 6. Las Asambleas Permanentes se constituirán por acuerdo de la Asamblea Seccional o Delegacional. Serán obligatorias las que con ese carácter se convoquen por situaciones de emergencia.</p> <p><b>Capítulo VI DISPOSICIONES GENERALES</b></p> <p>Artículo 21. Tienen derecho a comprobante de asistencia a Asamblea los compañeros que lleguen con retardo máximo de quince minutos después de <del>la hora de iniciación de</del> instalada la misma.</p>	<p>Es para dar mayor certeza y claridad.</p>
--	--	--

Dice	Se Propone	Observaciones
<p><b>Artículo 83.</b> La Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización es un organismo autónomo constituido permanentemente y sus acuerdos se votarán por mayoría. El Presidente tendrá voto de calidad en caso de empate.</p>	<p><b>Artículo 83.</b> La Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización es un organismo autónomo constituido permanentemente y sus acuerdos se votarán por mayoría. El Presidente tendrá voto de calidad en caso de empate.</p> <p><b>En ausencia del Presidente los acuerdos se votarán con al menos tres miembros.</b></p>	<p>Prever la ausencia del Presidente, y los integrantes se organicen democráticamente.</p>

<b>Capítulo XII DISCIPLINA</b>	<b>Capítulo XII DISCIPLINA</b>	<i>fuente</i>
--------------------------------	--------------------------------	---------------



**ACTA DEL 29º CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL 9 AL 13 DE SEPTIEMBRE Y DEL 7 AL 8 DE OCTUBRE DE 2024**

<p><b>SINDICAL</b></p> <p>Artículo Nuevo</p>	<p><b>SINDICAL</b></p> <p><b>Artículo 127 Son causas de sanción las siguientes:</b></p> <p><b>Artículo Nuevo</b></p> <p>Al término de la representación sindical es obligación entregar toda la documentación que se haya generado durante la gestión, así como también los bienes muebles, equipo de cómputo a la Representación Electa por conducto de la mesa de transición del Consejo Nacional.</p> <p>De no hacer entrega total, el Consejo Nacional entregará el informe correspondiente a la CNVF para que realice lo que corresponda, emita su dictamen y presente el informe a la Asamblea.</p> <p>En función de la gravedad de la falta será sancionado por la Asamblea</p>	<p><i>En base a los hechos realizados por algunos miembros de anterior Representación</i></p>
--	--	---

Se hacen los cuestionamientos necesarios.

**Intervenciones:**

**Ricardo Flores:** Pide que retire la propuesta, porque ya se analizó en el 28º CNO, y se llevó a la asamblea, así como el Centro de Registro Federal...

**Moción a la mesa de Pavel López C.:** La información no está actualizada, no es de los estatutos.

**Beatriz Hernández M.:** Esos datos Pavel ya fueron mencionados.

**Jaime Ayala:** Como hubo un retraso en la entrega de estatutos, no tenían la versión actualizada y retira esa propuesta, pero continua la modificación al reglamento de Asambleas en el art. 18.1, el art. 81.10 y art. 127.

**Jesús Romero C.:** Pide que retire la propuesta en lo general debido a la falta de información de los Estatutos vigentes.

**Recomendación de Beatriz Hernández M.:** Este es el resultado de la falta de comunicación entre el CEN y la CNVF. Es importante que den a conocer la información de los estatutos vigentes.

**Dados los comentarios los responsables de esta ponencia, retiran sus propuestas.**



## ACTA DEL 29º CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEL 9 AL 13 DE SEPTIEMBRE Y DEL 7 AL 8 DE OCTUBRE DE 2024

### **Ponencia: Adecuar elección de Delegados al Congreso.**

Presenta: Jaime Ayala González, Enrique Meléndez Soto, Juan S. Morelos Campana, Marco Antonio López Gómez, Jesús Muñoz Lujano.

### **Propuesta:**

Opción a) Se elijan los delegados al Congreso por grupo de trabajo (total de grupos 31, incluyendo Maquixco y Veracruz).

Opción b) Que se reduzca la proporción de 1 Delegado por cada 20 trabajadores de base a la razón de 1 Delegado por cada 10 trabajadores de base.

### **ACUERDO 61:**

**Se acepta por unanimidad la propuesta:** Opción a) Se elijan los delegados al Congreso por grupo de trabajo (total de grupos 31, incluyendo Maquixco y Veracruz).

Opción b) Que se reduzca la proporción de 1 Delegado por cada 20 trabajadores de base a la razón de 1 Delegado por cada 10 trabajadores de base.

**(Votos a favor: 26)**

(Votos en contra: 00)

### **Intervenciones:**

**Pablo Rosales:** Recuerden las broncas que acabamos de pasar, vayamos modificando, dando las circunstancias, hagamos el intento, ojalá venga el cambio del director.

**Ricardo Flores:** Ve con buenos ojos esta propuesta. Pero que nos alcance la proporción por cada grupo de trabajo.

**Pavel López C.:** Hay que traer propuestas que se puedan defender.

**Néstor Serena:** Buena propuesta, pero seríamos muchos.

**Sergio Gómez Aceves:** No comparto que cuando alguien coopera con algo positivo, sea ignorado. Lo menos es intentar hacerlo.

Se hace el pase de lista por parte de la CNVF siendo las 18:16 horas de la tarde y se tiene 29 efectivos de 35, por lo tanto, si hay quorum.

Se procede al cierre del congreso por parte del SG, donde expresa que, a pesar de discusiones agrestes, todos los miembros tienen un valor invaluable. Siendo las 18:20 horas se concluye el XXIX Congreso Nacional Ordinario.